



FACULTAD DE PEDAGOGÍA
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL

**SITUACIÓN DE VIDA DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
EGRESADOS DE EDUCACIÓN REGULAR CON PROGRAMA DE INTEGRACIÓN
ESCOLAR: RELATOS DE VIDA**

Integrantes: Blaña Schwerter, María José
Portus Uribe, Lorena
Ramírez Jeria, Miriam Luz
Retamal Galarce, Roxana
Profesor Guía: Manosalva Mena, Sergio Emilio

Santiago, Chile 2014

ÍNDICE

Dedicatorias.....	5
Agradecimientos.....	6
Introducción.....	7
CAPÍTULO I:	
Antecedentes y Planteamiento del Problema de Investigación.....	9
1.1 Antecedentes Generales.....	10
1.2 Planteamiento del Problema.....	17
1.3 Formulación del problema.....	21
1.4 Justificación de la Investigación.....	21
1.5 Objetivo de la Investigación.....	22
CAPITULO II:	
Marco Teórico.....	23
2.1 Integración.....	24
2.2 Integración Social.....	24
2.3 Integración Social: Fundamentos y Marco Legal.....	26
2.4 Ley de Integración Social N° 20.422.....	28
2.5 Derecho a la Igualdad de Oportunidades.....	28
2.6 Integración Socio Laboral.....	33
2.7 Experiencia laboral.....	34

2.8 Servicio de Apoyo.....	35
2.9 Integración en la Educación Superior.....	35
2.10 Discapacidad.....	37
2.11 Discapacidad Intelectual.....	41

CAPÍTULO III:

Diseño Metodológico.....	48
3.1. Enfoque Metodológico.....	49
3.2. Sujeto de Análisis.....	53
3.3. Recolección de datos.....	54
3.4 Unidad de Análisis de la Información.....	56

CAPÍTULO IV:

Análisis e Interpretación de la Información.....	57
4.1 Vida y Motivación.....	58
4.2 Orientación para mi Transición a la Vida Adulta.....	62
4.3 Educación para Todos.....	64
4.4 Buscando Trabajo.....	67
4.5 Transición a la Vida Adulta.....	68

CAPÍTULO V:

Conclusiones.....	69
--------------------------	-----------

CAPÍTULO VI:

Bibliografía.....	73
Referencia.....	74

Web.....	76
Anexos.....	80
Relatos de vida.....	81
Preguntas abiertas	87

Dedicatorias

Dedicamos a todos(as) quienes nos ayudaron directa e indirectamente a conformar nuestra investigación, como también, a nuestras familias por el apoyo constante.

También destacamos a nuestros profesores que fueron formadores en nuestro proceso, en especial a nuestro profesor guía Sergio Manosalva que siempre nos guío.

Agradecimientos

Agradecemos a Dios por ser el pilar en nuestras vidas y a cada una de nosotras por la entrega y dedicación, llevándonos el mejor de los recuerdos, con momentos lindos y difíciles, tales como el nacimiento de un bebe, superaciones de retos personales, pero siempre claras con nuestro objetivo a pesar de las adversidades de este camino.

Finalmente agradecemos la oportunidad de haber conocido esta carrera tan hermosa bajo este paradigma transformador, que nos ha permitido abrir nuestras mentes hacia un mundo mejor con todos desde una mirada de desde la diversidad

Introducción

El paradigma de la Integración Social de las Personas con Discapacidad durante años descansó en las concepciones históricas basadas en el *principio de normalización*¹, integrando a las personas desde la homogenización, sin embargo, consideramos la importancia de concebir la integración desde una mirada integral, en la cual se respete la heterogeneidad. Donde la sociedad debe generar oportunidades de participación a todos los individuos independientes de la presencia o ausencia de una discapacidad.

El propósito de nuestra investigación, es conocer los relatos de vida, de dos jóvenes con Discapacidad Intelectual una vez egresadas de cuarto año de enseñanza media, las cuales pertenecieron al Programa de Integración Escolar, del Liceo Los Almendros de la comuna de la Florida.

Esta se desarrolla a partir de la historia de la Integración de Personas con Discapacidad, para posteriormente centrarnos en los relatos de vida de las dos jóvenes mencionadas en el párrafo anterior, entendiendo la Integración Social desde una perspectiva de Derechos Humanos.

Gran parte de los antecedentes que se darán a conocer en la presente investigación ha sido recopilada del Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)², el cual tiene como objetivo “*velar por la igualdad de oportunidades, inclusión social, participación y accesibilidad de las personas con discapacidad y su entorno, a través de la asesoría, coordinación intersectorial y ejecución de las políticas públicas.*” (Servicio Nacional de la Discapacidad, 2006, Pág. 45), tales como La Ley 20.422 que establece normas sobre Igualdad de oportunidades e Inclusión Social

¹ Normalización: convertir algo en normal, ajustar a un tipo, modelo o norma. (Definición extraída en <http://www.wordreference.com/definicion/normalizar>)

²SENADIS: Servicio Nacional de la Discapacidad. ubicada la mesa central en Miraflores 222 piso 8, Santiago

de personas con Discapacidad, esta normativa fue publicada el 10 de febrero de 2010 por el Diario Oficial.

“Desde el Servicio Nacional de la Discapacidad, se han abierto oportunidades para las personas con discapacidad, promoviéndose la participación social y el pleno ejercicio de sus derechos” (Servicio Nacional de la Discapacidad [s.a] “Quiénes somos”, p.9).

CAPÍTULO I

Antecedentes y Planteamientos del Problema de Investigación

1.1 Antecedentes Generales de nuestra Investigación

La Educación Especial actualmente es reconocida como una modalidad del sistema educativo que se desarrolla de manera transversal, proveyendo recursos para atender a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales. Se han llevado a cabo acciones que promueven la atención a la diversidad y la aceptación de las diferencias individuales en el sistema educativo regular.

Según lo extraído desde una publicación del Ministerio de Educación, referido a la Ley General de Educación Especial y Ley 20.422, señala que: *“La Educación Especial, es una modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles educativos, tanto en los establecimientos de educación regular, como en los establecimientos de educación especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, recursos técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar, de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niños, niñas, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales (NEE), de manera que accedan, participen y progresen en el currículum nacional en igualdad de condiciones y oportunidades”* (Ministerio de Educación de Chile,2013[p1])

La Política Nacional de la Educación Especial, se basa en *“el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades, a la participación y a la no discriminación de las personas que presentan Necesidades Educativas Especiales”*. (Ministerio de Educación de Chile .2013[p1])

Dejando así de lado el enfoque homogeneizador por un enfoque basado en la diversidad.

“La integración de personas con discapacidad en los establecimientos de educación regular tiene su origen en un movimiento social de lucha por los derechos de estas personas, iniciado en diferentes países en los años 60 y 70. (Ministerio de Educación Chile.2005, p. 23).

“Se sustenta en el derecho que tiene toda persona con discapacidad a desarrollarse en la sociedad sin ser discriminada, y constituye un proceso continuo y dinámico que hace posible su participación en las distintas etapas del quehacer social, escolar y laboral, asistida con recursos y apoyos especializados” (Ministerio de Educación 2005, p. 23).

Importancia de capacitar para la vida laboral a Personas con Discapacidad.

Creemos que la importancia de capacitar a los jóvenes con Discapacidad para la vida laboral, es desarrollar habilidades que faciliten la inserción a esta. Por lo cual, consideramos fundamental que las instituciones educativas que presenten programas de Integración Escolar cuenten con un programa de transición a la vida adulta, basado en la formación de habilidades que les permita insertarse de manera activa en el campo laboral. Lo anteriormente señalado tiene un fundamento a partir de documentaciones de lecturas de jornada de capacitación a profesionales de la educación, para la implementación de un programa de transición para la vida adulta organizadas por el gobierno de Chile en el año 2010, en conjunto con la Universidad Católica Silva Henríquez, presentaron *“propuestas genéricas de programas de pasantías³ laborales de aprendizaje y de práctica profesional”*. (Ministerio de Educación de Chile , 2010 a), el cual señala: el desarrollo de acciones para apoyar al alumnado en su transición.

³ Pasantías laborales: Forman parte de un continuo de iniciativas planificadas que se desarrollan en distintos momentos de la etapa de escolarización: siendo su principal propósito: a) Potenciar anticipadamente la exploración vocacional y laboral. B) Apoyar a la toma de decisiones informadas sobre posibles opciones de capacitación. C) fortalecer la calidad y pertinencia de los procesos de formación para el trabajo. (MINEDUC orientaciones para la implementación de un programa de transición para la vida adulta 2010, p. 35)

Por consiguiente *“La política Nacional de Educación Especial, a través de sus líneas estratégicas de impulsar en 2006-2010, destaca la necesidad de generar las condiciones para diversificar y hacer mas partícipes las ofertas de formación laboral para las personas con discapacidad, tanto en escuelas especiales como en establecimientos de educación regular con Programa de Integración Escolar (PIE)”* (Ministerio de Educación 2010a, p. 3)

El Liceo Los Almendros se encuentra ubicado en la comuna de la Florida, nace en el año 1982 como anexo de la Escuela N° 488 y durante 1979 se hace traslado del establecimiento a su actual locación El Quisco 470, Villa Los Peumos. Se amplía el plantel, formándose así la Enseñanza Media, transformándose en el Liceo Los Almendros.

En el año 1993 el Liceo abre sus puertas a carreras Técnico Profesionales en las áreas de Electrónica y Diseño de Vestuario siendo el año 1996 el primer año de los egresados del Liceo Polivalente Los Almendros.

El Liceo posee un plantel conformado por 47 profesores, 29 Asistentes de la Educación, 6 rondines, 11 inspectores de patio, 9 auxiliares, 1 encargada biblioteca, 1 psicóloga, 1 fonoaudióloga, además de un orientador. Cuenta actualmente con una matrícula de 837 alumnos distribuidos desde Pre-Kinder a 4° año Medio, trabaja con Jornada Escolar Completa.

Modalidad	Número de cursos	Número de alumnos
1 nivel transitorio	1	10
2 nivel transitorio	1	33
Enseñanza Básica	15	430
Enseñanza Media	10	364

El Liceo Los Almendros cuenta con un Programa de Integración Escolar donde son incorporados 5 niños/as con Necesidades Educativas Transitorias y 2 estudiantes como máximo con Necesidades Educativas Permanentes (Discapacidad Intelectual). Dichos educandos son apoyados en sala común con un total de 10 horas, de las cuales 8 horas semanales son atendidos por profesionales especialistas en Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA) y 2 horas por especialista en Discapacidad Intelectual (DI). Respecto al apoyo en aula de recursos, están son 2 horas semanales las cuales son entregadas por la especialista a cargo; ya sea Profesora Especialista en Trastornos Específicos de Lenguaje, (TEL), Discapacidad Intelectual (DI) o en Dificultades Especificas de Aprendizaje (DEA), los estudiantes con Discapacidad Intelectual reciben apoyo de la Psicóloga de una 1 hora semanal.

El establecimiento educacional cuenta, además con Proyecto de Mejoramiento Educativo, de enseñanza Básica y Media, una forma de trabajo que apunta a mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes. Cuenta también con redes de apoyo y equipo multidisciplinario.

El Decreto con el que se trabaja en el Programa de Integración Escolar del Liceo Los Almendros es el N° 170 el cual tiene como objetivo potenciar y desarrollar al máximo las habilidades y capacidades de los alumnos/as, para cumplir con el derecho de igualdad de oportunidades que tienen las personas.

En este Decreto se consideran todos los niveles desde Preescolar hasta enseñanza Media, donde habrá especialistas a cargo de planificar las estrategias de aprendizaje con mayor pertinencia, para cada grupo de niños y jóvenes que participe del Programa de Integración.

Según los antecedentes señalados por la Coordinación del Programa de Integración Escolar, se concluye que: Durante el año 2010 se hizo implementación de la normativa ministerial decreto 170 a nivel institucional promulgado el 5 de mayo del año 2009 a nivel nacional.

En el Liceo los Almendros, los estudiantes recibieron apoyo de una Educadora Diferencial especialista en Déficit Intelectual, la cual entregó apoyo en aula común, reforzando contenidos y necesidades extraescolares, estas son distribuidas en dos horas pedagógicas a la semana, y una hora en aula de recursos, como también son apoyados por una hora de atención con la Psicóloga del establecimiento trabajando habilidades cognitivas, también de forma complementaria dichos estudiantes reciben supervisión y apoyo de profesores especialistas en Trastornos de Aprendizaje en aula común, durante ocho horas pedagógicas principalmente las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas.

Con respecto al apoyo de los profesores de asignatura, realizaban según las necesidades de cada estudiante con Discapacidad Intelectual, adaptaciones curriculares.

Los objetivos del Proyecto Institucional del Liceo Los Almendros son los siguientes:

1. “Desarrollar una gestión curricular sistemática, donde cada estamento esté al servicio del proceso de aprendizaje de los alumnos.

2. Diseñar un programa de mejoramiento en la calidad de los aprendizajes, desarrollando capacidades, habilidades y destrezas a través del conocimiento.

3. Propiciar un clima organizacional armónico que garantice, en la sana convivencia, la eficiencia y eficacia del proceso educativo” (Liceo los Almendros 2011).

Dentro de la visión educativa, el Liceo Los Almendros sustenta una filosofía pedagógica que tiene como centro a la persona, lo que compromete un estilo en el cual, el alumno es la razón de ser del accionar institucional y por consecuencia es quien genera el quehacer educativo.

Según la misión expuesta en el Proyecto Educativo Institucional del Liceo Los Almendros, propone como objetivo *“lograr una educación de calidad, que en la diversidad privilegie el desarrollo de capacidades, competencias intelectuales y valóricas, que permita una inserción social del alumno en la enseñanza superior y la vida del trabajo”* (Liceo Los Almendros 2011 p. 8, Párr. 2).

Por otra parte es importante destacar que la misión del Liceo Los Almendros es: *“La Inserción social del alumno en la enseñanza superior y la vida del trabajo, por lo mismo dentro del plan de mejoramiento educativo institucional del liceo los Almendros dirigido a la enseñanza media, el diagnóstico apunta a potenciar el área de los aprendizajes, contemplando el área de gestión curricular, el área de liderazgo, de convivencia y de recursos. Cada una de estas áreas constituye un conjunto de necesidades que se establecen para generar estrategias de mejoramiento en lo pedagógico, apuntando a obtener de alguna forma buenos resultados en las pruebas como la de selección universitaria o SIMCE”*. (Liceo los Almendros .2011 Pág. 8).

Según información entregada a nuestro equipo investigativo, por el Orientador del Liceo Los Almendros se establecen redes informativas de Universidades e Institutos, en las cuales los alumnos asisten desde el primer semestre hasta fin de año, impartiendo charlas educativas de futuras carreras, aranceles y requerimientos. Con el objetivo de motivar y dar a conocer estudios superiores, dicha actividad se realiza principalmente de segundo Medio, hasta cuarto año de enseñanza Media. Algunas Universidades e Institutos son: Duoc, Universidad Central, Santo Tomás y Arcis, entre otras.

Sin embargo se desconoce lo que ocurre con las dos jóvenes con Discapacidad Intelectual egresadas de cuarto medio del Liceo Los Almendros del año 2011, que pertenecieron al Programa de Integración Escolar. Por lo que se hace necesario investigar de qué forma se han integrado socialmente desde sus experiencias personales en la inserción laboral y/o educativa.

1.2 Planteamiento del Problema

Antiguamente existían diversas barreras en cuanto a la participación social ya sea por Discapacidad o género, sin embargo, esto ha ido cambiando el paradigma, generando así, instancia de participación en la vida social, entendiéndose que el derecho de participar en forma activa en la sociedad es derecho de todo ser humano, independiente de su condición social, física, intelectual, económica y sexual.

A partir del siglo XVI, surgen las primeras experiencias educativas de carácter formal hacia las personas con algún tipo de discapacidad. Tomando en cuenta que el mismo concepto de discapacidad ha sido construido y comprendido de diferentes maneras a lo largo de nuestra historia, lo que se relaciona directamente en su integración al mundo social.

Históricamente la población con algún tipo de Discapacidad ha sido uno de los grupos que ha sufrido de mayor discriminación en nuestra sociedad, como así en lo educacional y laboral.

La evolución del concepto de Discapacidad nos ha llevado a ver a las personas que la tienen como cualquier otro ser humano, que tienen sueños como los demás y, por lo tanto, con los mismos derechos que el resto de las personas.

“Llegar a una concepción de la discapacidad como una cuestión de derecho no ha sido un proceso fácil, cada avance en esta dirección se ha visto plagado por retrocesos, ya que el cambio se fundamenta en actitudes sociales y no en un mero cambio en la legislación nacional. El trato de las personas con discapacidad cambia en la misma medida en que nuestro entendimiento de la discapacidad misma” (Godoy, M^a Paulina 2004 L., Meza M^a Luisa L., Salazar Alida U p. 28) .

En Chile hemos logrado avances importantes en nuestra manera de concebir la Discapacidad, desde las antiguas concepciones tradicionales de rechazo, concepciones rehabilitadoras a la concepción presente de derecho que la define como un fenómeno social.

“En un país donde la educación es consagrada como un derecho constitucional, se hace indispensable avanzar en el desarrollo de políticas educativas que efectivamente permitan a la población escolar con discapacidad acceder a los saberes culturales fundamentales a través de los cuales puedan efectivamente desarrollar su identidad y las habilidades necesarias para enfrentar las exigencias sociales, intelectuales y valóricas que impone la sociedad en la que viven” (Godoy M^a Paulina L.& Meza M^a Luisa L.&Salazar Alida U. 2004 P..28).

De los estudios realizados por el Ministerio de Planificación de Chile (2006)⁴ a nivel nacional se pudo averiguar que la gran mayoría de los jóvenes con Discapacidad no trabaja después de egresar del colegio y que los que se encuentran trabajando lo hacen de forma esporádica.

El Programa de Integración Escolar con el cual trabaja el Liceo Los Almendros, se rige por lo dispuesto en cuerpos normativos, dentro de los cuales se destaca la “Ley N° 20.422, del año 2010, donde establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión Social de Personas con Discapacidad” (SENADIS,2010a. p 2).

De un estudio realizado por el SENADIS se desprende que *“La Discapacidad Intelectual ostenta un mayor porcentaje de personas estudiando actualmente, una de cada cinco personas con discapacidad se encuentra actualmente estudiando (20.3%) y es la discapacidad, que*

⁴ Ministerio de Planificación (2006.). En encuesta Casen señala que: “Tasa de participación laboral 31,5% con Discapacidad, de un total equivalente a 1.119.867 personas”. Pág14

proporcionalmente accede en mayor medida a la educación especial” (Fondo Nacional de la Discapacidad, 2006a, cap. 3 p.45)

Por el mismo motivo, nos surgió la inquietud de saber qué sucede con la inserción laboral y/o educativa de las dos jóvenes con Discapacidad Intelectual egresados de 4° Medio, motivándonos así el conocer sus relatos de vida.

Actualmente las políticas públicas de la Educación Especial dentro de sus planteamientos disponen diferentes criterios para la educación con niños y jóvenes que presenten algún tipo de discapacidad, siendo sus propósitos, establecer normas para la integración social de las personas con Discapacidad e igualdad de oportunidades.

Dentro de los objetivos de la ley de Integración Social para personas con Discapacidad, ley 20.422. Es: *“Asegurar el derecho de igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad con el fin de obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad.”*(Ministerio de Planificación 2010a.p1, art1)

El Ministerio de planificación (2010) señala que en la ley 20.422 que *“se establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de persona con discapacidad.”*(p. 1).

Según lo planteado en el artículo 7, párrafo 1 de la ley 20.422 se da a entender que la igualdad de oportunidades para las personas con Discapacidad, es la no discriminación y a favor de la participación en la vida política, educacional, laboral, económica y social.

Por otra parte el Ministerio de Planificación (2010) señala que la Ley 20.422 del párrafo 2, en el artículo 9 establece que *“el estado adoptará las medidas necesarias para asegurar a las mujeres con discapacidad y a las personas con discapacidad mental, sea por causas psíquicas o intelectual, el pleno goce y ejercicio de sus derechos en condiciones de igualdad con las demás, en especial lo referente a su dignidad, el derecho a construir y ser parte de una familia, su sexualidad y su salud reproductiva.”*(Ministerio de Planificación 2010, p. 4).

De acuerdo a lo establecido en las políticas públicas educacionales, en los últimos años de vida escolar se da mayor énfasis en potenciar al máximo las habilidades para que una vez egresados del colegio los jóvenes, tengan más y mejores oportunidades en el campo laboral y/o educativo.

En este sentido el Ministerio de Educación en Chile establece diferentes mecanismos especiales referidos a las adecuaciones de enseñanzas y materiales, para la mejoría en la educación de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales Transitorios y Permanentes y de esta forma desarrollar capacidades y habilidades que les permitan desempeñar roles y funciones en el campo laboral.

1.3 Formulación del Problema

En base a lo anterior, nos hacemos la siguiente pregunta:

¿Cómo han sido las vivencias personales a nivel de la inserción laboral y/o educativa de las dos jóvenes con Discapacidad Intelectual egresadas de 4° medio el año 2011, del Liceo los Almendros de la comuna de la Florida?

1.4 Justificación de la Investigación

Se considera relevante esta investigación ya que es un aporte para el establecimiento conocer si se logra la integración social referida a lo laboral y/o educacional de las jóvenes que egresaron el año 2011, como se plantea en los objetivos estipulados en el Proyecto Educativo Institucional articulándose a la vez con el Decreto 170 de Integración Escolar en función a la ley 20.422 de Integración Social para personas con Discapacidad.

1.5 Objetivos de la Investigación

1.5.1 Objetivo General

Conocer las experiencias educativas y laborales de dos estudiantes con Discapacidad Intelectual, egresados de la educación media de un liceo con Proyecto de Integración Escolar, a través de sus relatos de vida.

1.5.2 Objetivos Específicos

1.- Caracterizar las experiencias educativas y laborales de dos estudiantes con Discapacidad Intelectual, egresados de la educación media de un liceo con Proyecto de Integración Escolar.

2.- Develar la valoración de las experiencias educativas y laborales de dos estudiantes con Discapacidad Intelectual, egresados de la educación media de un liceo con Proyecto de Integración Escolar.

3- Conocer las motivaciones de dos estudiantes con Discapacidad Intelectual, egresados de la educación media de un liceo con Proyecto de Integración Escolar para integrarse socialmente en lo laboral y /o educacional.

CAPÍTULO II

Marco Teórico

2.1 Integración

La integración trata de la acción y efecto de integrar o integrarse, constituir un todo y así formar parte de un todo.

Dentro de los diferentes autores que hablan sobre Integración, Manosalva (1997) cita a Tranoy (1978) que define Integración como *“el hecho de estar entre los otros, con los otros, de tener un rol y un lugar en un grupo o una sociedad, en definitiva de aportar con una contribución”* (Manosalva M. Sergio E. 1997)

En base a esto, podemos concluir que alguien pasa a formar parte de un todo, cuando se hace partícipe de la comunidad como un agente activo, aportando en nuestra sociedad.

2.2 Integración Social

A lo largo de los años se ha visualizado la Integración Social de los individuos con discapacidad desde distintos modelos, donde no se hacía partícipe de los roles sociales a aquellas personas que presentaban algún tipo de Discapacidad.

Una definición sobre Integración Social referida a las personas con Discapacidad y relacionada a la antigüedad dice que: *“Las personas con discapacidad son asumidas como innecesarias por diferentes razones: porque se estima que no contribuyen a las necesidades de la comunidad”* (Palacios Agustina. 2007.p 13).

Manosalva (1997) cita a Söder (1981) el cual hace referencia a niveles de integración entre esos la Integración Social, que implica el *“acercamiento social entre las personas con y sin discapacidad, mediante interacciones espontáneas y establecimiento de vínculos afectivos. Supone que las personas con necesidad especial tienen la misma posibilidad y acceso a los recursos sociales que las demás personas que componen ese grupo social en que se encuentran, la misma posibilidad de influir en su propia situación, de realizar un trabajo productivo y de formar parte de una comunidad”*(p.p. 52, 53).

Como investigadoras compartimos la idea que integrar socialmente a alguien quiere decir *“Aceptarlo en la sociedad como una persona activa, productiva y capaz de expresar sus propias ideas y conocimientos. La integración social debe realizarse desde los niños primeramente en la escuela y otros ámbitos, y debe promoverse también en la adolescencia y adultez”*(Publicación web Escuelas de Minas JUJUY, 2006 pág1).

Integrar quiere decir entonces, aceptar a las personas como son con sus defectos y virtudes, comprendiendo que cada persona es diferente de la otra y que, a su propia manera, todos contribuimos a formar una sociedad tolerante y mejor.

Es importante destacar entonces, que la Integración Social de personas con Discapacidad Intelectual, se logra cuando la sociedad no entorpece o dificulta la participación integral referida a todos los ámbitos, por ejemplo,: laboral, educacional y social entre otras. Logrando incorporarse de manera activa, para así cumplir roles y metas.

En este caso, la sociedad debe adaptar los medios para que estas personas puedan desenvolverse de manera libre y autónoma, de esto podemos encontrar diversas definiciones sobre Integración Social, dentro de la cual podemos definirla como *“un proceso que vive toda persona al desempeñar roles y funciones que se esperan de ella, en los distintos sectores en que está organizada una sociedad: familia, trabajo, educación, vivienda, salud y otros. Las posibilidades de esta integración están determinadas por la capacidad y el deseo del individuo de ejercer tales roles, su correspondencia con las necesidades y expectativas sociales y las oportunidades o barreras que le ofrezca el medio”*(Valladares A. María ,2001,pág1).

2.3 Integración Social: Fundamentos y Marco Legal

Entre las razones por las cuales se ha señalado la necesidad de integrar socialmente a los niños con Necesidades Educativas Especiales, ha sido la búsqueda de la equidad.

De un artículo sobre el rol del Educador Bolivariano se puede extraer que los autores Marchessi y Martín expresan que *“todos los alumnos tienen derecho a que se les ofrezcan posibilidades educativas, en las condiciones más normalizadoras posibles, que favorezcan el contacto y la socialización con sus compañeros de edad, y que les permitan en el futuro integrarse y participar mejor en la sociedad”* (Nolvis 2011,pág1).

Por otra parte, en nuestro país desde hace varios años las políticas públicas educativas han ido apuntando a generar y mejorar las condiciones en que se desarrollan los jóvenes, y así apuntar a una Integración Social plena, es así como el Decreto Supremo de Educación 490 del año 1990 estableció normas para integrar alumnos discapacitados en establecimientos comunes. Dicha normativa, considera que *“Es el deber del Estado garantizar el ejercicio del derecho a la educación y en la competencia del Ministerio de Educación para adoptar medidas para mejorar la calidad de la educación, reconocía que las políticas estatales debían procurar ofrecer*

opciones educativas a los niños y jóvenes con necesidades especiales” (Ministerio de Educación, 1990).

El decreto en cuestión propone el desarrollo de un Proyecto Educativo de Integración a cargo de Profesores Especialistas, los que debían procurar de acuerdo al tipo de Discapacidad que tuviese el alumno, para la incorporación de éstos a la escuela común.

Posteriormente, el año 1994, se promulgó la ley 19.284 de Integración Social para personas con Discapacidad, que consagró normas y principios que tienen por objeto la plena Integración de personas con Discapacidad. Sin embargo, esta ley fue mejorada y replanteada el año 2010, incorporando términos como inclusión social y entendiendo que la sociedad debe generar las instancias para que todos se integren a ella de la mejor forma. Este cuerpo legal, en su capítulo II entregó orientaciones generales para garantizar el acceso a la educación de las personas con Discapacidad.

En el año 1998 se promulgó el Decreto Supremo de Educación N° 1/98, que reglamentó las alternativas educacionales de aquellos educandos que presentan Necesidades Educativas Especiales.

En la actualidad durante el año 2010, se promulgó el Decreto 170 donde se establecen normas para la Integración Social y Educativa de los niños y jóvenes con Discapacidad, sustentándose en la actual ley de Integración Social para personas con Discapacidad 20.422 del año 2010.

2.4 Ley de Integración Social N° 20.422

El Ministerio de Planificación, establece en febrero del 2010, normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de personas con Discapacidad, teniendo en cuenta que el Congreso Nacional dio su aprobación a esta ley.

Dentro de los objetivos de esta ley está, *“Asegurar el derecho de igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad con el fin de obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad (Ministerio de Planificación año, 2010 .p1)*

Dentro de la ley, en el artículo 5° considera que : *“Persona con discapacidad es aquella que teniendo una o más deficiencias físicas, mentales, sea por causa psíquica o intelectual, o sensoriales, de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.” (Ministerio de Planificación, año 2010.,p2).*

De esta definición entendemos que aún persiste la visión del deficiente al igual que en la antigua ley de Integración Social para personas con Discapacidad, creada el año 1994.

2.5 Derecho a la Igualdad de Oportunidades

En el párrafo 1°, del artículo 7° se entiende por igualdad de oportunidades para las personas con Discapacidad, *“la ausencia de discriminación por razón de discapacidad, así como la adopción de medidas de acción positiva orientadas a evitar las desventajas de una*

persona discapacitada para participar plenamente en la vida política, educacional, laboral, económica, cultural y social”(Ministerio de Planificación año 2010 .p3).

A grandes rasgos en el párrafo 2º, artículo 34, se estipula que el Estado debe garantizar el acceso a los establecimientos públicos y privados del sistema de educación regular, y en especial a todas las Personas con Discapacidad.

De aquí se desprende que todos los establecimientos de educación parvularia, básica y media, deben contemplar planes para los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, contemplando a toda la Comunidad Educativa del Establecimiento.

El artículo 36, explicita que todos los establecimientos de enseñanza regular deberán incorporar las adecuaciones curriculares, infraestructura y materiales de apoyo necesarios para los jóvenes con Discapacidad, permitiendo la permanencia de ellos y su progreso en el sistema educativo.

Si la integración en la educación regular no es posible para los alumnos con Discapacidad, la enseñanza debe ser impartida en clases especiales dentro del mismo establecimiento o en alguna escuela especial.

Como política pública, el Ministerio de Educación, según lo que estipula la ley 20.422, debe crear adecuaciones para los alumnos y alumnas para que puedan participar en las mediciones de calidad de la educación.

En la educación superior, las instituciones deben contar con mecanismos de acceso para personas con Discapacidad, adaptando incluso los materiales de estudio y de enseñanza para que la persona con Discapacidad pueda cursar diferentes carreras.

El Ministerio de Planificación (2010) señala que dentro del párrafo 2º, en el artículo 41, se explicita que *“El Ministerio de Educación establece mecanismos especiales promoviendo el desarrollo de ofertas formativas acorde a las necesidades específicas de los alumnos, a fin de facilitar el ingreso a la educación o la formación laboral a las personas con discapacidad.”*(Ministerio de planificación 2010,p12)

Dentro del párrafo se hace evidente al igual que en el decreto 170, la importancia que las políticas públicas le dan a la forma de Integración Social que está referida a lo laboral y/o educativo al egresar del colegio.

Podemos señalar que dentro de la ley 20.422, *“El propósito que se plantea es promover la igualdad de oportunidades, inclusión social, participación y accesibilidad de las personas con discapacidad.”* (Ministerio de Educación 2010 .Titulo VI, p19)

Es que desde estos planteamientos de la ley 20.422, surgen los alineamientos del decreto 170 de Integración Escolar. Donde su propósito es impulsar el progreso de la calidad de educación para que los niños con Necesidades Educativas Especiales transitorias y permanentes tengan mayores posibilidades y mejores oportunidades de enseñanza y así lograr una educación más equitativa, los niños que necesitan un apoyo extra no queden demasiado en desmedro de sus pares. Es así que la integración surge a su vez como una cuestión social.

Según el planteamiento de López, en el texto de Sergio Manosalva (1997) *“la integración escolar es la manera ideal de concebir la educación de los niños y niñas; donde no exista la discriminación ni la segregación, si no que sea un lugar donde se propicie el máximo desarrollo de todos los educandos, quienes encuentran aquí las respuestas educativas que necesitan.”* (Manosalva, Sergio Mena, 1997.pp50-51).

De aquí se puede desprender que dentro de la Ley 20.422 y del decreto 170, se hace hincapié en la necesidad de generar propósitos que apunten a promover oportunidades propiciando la Inclusión Social, tanto de su entorno como en el ámbito educativo.

En cuanto a esto, podemos decir entonces, que la Integración Escolar permite que los alumnos y alumnas con alguna Necesidad Educativa Especial puedan integrarse al sistema educativo, donde no exista la discriminación, ya que es ahí donde se trabaja con todos los niños y niñas, independiente de la diferencias que existan entre ellos referidas a su condición social, étnica, cultural, física, emocional, y/ o cognitiva.

En contraste a lo que la normativa establece podemos encontrar una mirada crítica, que llamamos paradigma crítico (transformador).

Montero Penrooz, Sepúlveda C.Tapia. (2006) señalan que el paradigma crítico *“ tiene por objetivo fundamental de analizar la realidad para criticarla y transformarla, la realidad desde esta óptica, también es múltiple, dinámica y construida por los sujetos, y que la relación entre sujeto y objeto es fluida y marcada por el compromiso al cambio y la emancipación”* (P16)

En la práctica, la integración debería ser más que un proceso que permite a los alumnos y alumnas con Necesidad Educativas Especiales estar en un colegio, mas allá de la normativa, debería ser un cambio de ver la educación como un lugar donde las diferencias son parte de un todo, con la misma finalidad, participar y ser agentes activos y de cambio.

La educación debe ser un proceso dinámico en el cual no debemos buscar la homogenización de los alumnos si no más bien desde lo heterogéneo generar instancias significativas de los procesos de aprendizaje, tanto en lo académico como para la vida.

2.6 Integración Socio Laboral:

El tema de integración socio-laboral, se refiere necesariamente a dos conceptos, el social y el laboral.

“La primera, supone la aceptación e inclusión de personas con necesidades especiales por parte de la comunidad, estructurando un sistema que les posibilite la participación activa en la misma, con los mismos derechos y obligaciones que cualquier otro ciudadano. La segunda vertiente, la laboral, lleva a considerar a las personas con la problemática anteriormente citada como trabajadores competentes y eficaces que pueden realizar labores en ambientes no restrictivos, junto con sus iguales “normales”, contribuyendo así a una verdadera normalización” ([s.a]. Integración socio-laboral de las personas con necesidades especiales [s.f])

“La participación de las personas con discapacidad en la vida corriente de la comunidad, a través de la actividad productiva, teniendo la capacidad, el deseo y la oportunidad”.
(Grupo Latinoamericano de Rehabilitación Profesional (2012).

Según el Servicio Nacional de la Discapacidad se entiende la integración laboral como *“La integración a un puesto de trabajo que representa, para la persona con discapacidad, el punto más alto de un proceso de inclusión y participación social que comenzó mucho antes, al interior de la comunidad escolar, en el barrio, etc.”*(Fondo Nacional de la Discapacidad Chile. (2006b), p.58)

Otra visión que se aprecia de la Integración Laboral y Educativa es la publicada en el artículo de discapacidad.com (s.f) el cual señala que “*Dar trabajo y estudio a las personas en situación de discapacidad, siendo concebido como un reto importante a la que se enfrenten las instituciones educativas y las empresas, integración laboral y educativa.*”(La Discapacidad.com),(s.f)).

Generalmente, se tiende a ver fuera de la norma a las personas que presentan algún grado de Discapacidad Intelectual, queriendo incorporarlo al ámbito educacional y laboral según las normas establecidas que tienden a la homogenización, sin embargo, para nosotras la integración debe ser centrada en la heterogeneidad del individuo como parte de la sociedad.

2.7 Experiencia Laboral

Según un artículo publicado por SyC (Servicios y comercios) 2009, quien expone la definición de Experiencia Laboral, basándose en Meyer y Schwager (2007), en esta señala que experiencia laboral es “*la respuesta interna y subjetiva de los trabajadores ante cualquier contacto directo o indirecto con alguna práctica, política o procedimientos de gestión de personas*” (Servicio de comercio, 2009).

Rodríguez. G Laura (2010). Cita a Jurgén Weller donde señala que: “*Los jóvenes otorgan una alta valoración al trabajo en sí, pero sus experiencias con empleos concretos suelen ser frustrantes. Si bien se aprecia una creciente percepción funcional del trabajo principalmente como fuente de ingreso que en algunos casos tiene que competir con otras que prometen ganancias mayores y más fáciles, para muchos jóvenes este sigue siendo la piedra angular en el desarrollo de su identidad personal, a lo que contribuye el logro de nuevas relaciones sociales en el lugar del empleo. Sin embargo, muchas experiencias de trabajo iniciales no cumplen con las expectativas cifradas en ellas, ya que son muchos los jóvenes que informan de ingresos bajos,*

poca acumulación de conocimientos y habilidades, amenazas de despido, malos tratos, acoso sexual o relaciones personales desagradables; en fin, condiciones que no estimulan a aprovechar el potencial que promete el trabajo para el desarrollo individual y social de los jóvenes (p.18)

2.8 Servicio de Apoyo

Se entiende por servicio de apoyo a *“toda prestación de acciones de asistencia, intermediación o cuidado, requerida por una persona con discapacidad para realizar las actividades de la vida diaria o participar en el entorno social, económico, laboral, educacional, cultural o político, superar barreras de movilidad o comunicación, todo ello, en condiciones de mayor autonomía funcional”*. (Ministerio de Planificación, 2010 artículo 6 .p3)

2.9 Integración en la Educación Superior

Llamaremos Integración a la Educación Superior, a la Integración que se dé posterior al egreso de los jóvenes de cuarto medio, relacionada a centros de capacitación, institutos, centros de formación técnica o universidades.

Según las investigaciones del SENADIS-2006⁵ señala que *“el nivel educativo de personas discapacitadas mayores de 24 años varían entre: 23% no ha completado educación básica; 26,9 % ha completado educación media y el 13,8 % ha completado la educación superior”*. (Ministerio de Planificación, Chile 2006, p.13)

⁵ Porcentajes son referido a un total de población equivalente a 1.119.867 personas

Educación Superior: La Educación Superior en Chile “*Está constituida por un sistema diversificado, integrado por tres tipos de instituciones que se ofrecen a quienes egresan de la Educación Media: Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica reconocidas por el Estado en el artículo 29 de la Ley Orgánica Constitucional.*”

*Las **Universidades** constituyen el más alto nivel de enseñanza, donde convergen las funciones de docencia, investigación y de extensión. Es en este nivel donde se imparten los programas de licenciatura y otorgan los grados académicos, además de otorgar en forma exclusiva los títulos profesionales de las 17 carreras universitarias que se señalan en la LOCE que requieren licenciatura previa. “Actualmente la LEGE deroga a la anterior LOCE. No se refiere a materia de educación superior, por lo que sigue vigente hasta la fecha sus normas (y modificaciones posteriores, texto refundido en DFL, número 1 de educación del 2005, D.O.De 21/2/2006. (Monardes Loreto (2010), p.8)*

*A los **Institutos Profesionales** les corresponde otorgar títulos profesionales diferentes de aquellos que la ley señala como exclusivos de las universidades, pudiendo asimismo otorgar títulos técnicos de nivel superior en las áreas en que se otorgan los títulos profesionales.*

*Los **Centros de Formación Técnica** tienen por objeto formar técnicos de nivel superior, con las capacidades y los conocimientos necesarios para responder preferentemente a los requerimientos del sector productivo (público y privado), de bienes y servicios.” (MINEDUC. Chile. (S.f) p. 1)*

2.10 Discapacidad

Según antecedentes históricos, extraídos del blogs sobre Discapacidad Intelectual (2009) se extrae que durante la edad media esta era vista bajo la creencia religiosa como criaturas del demonio.

Antes del siglo XX se crean hospitales y orfanatos para dar una asistencia a aquellos niños con Discapacidad, pero a pesar de eso se mantenían las ideas que hablaban de brujerías y castigos de Dios.

Al llegar al siglo XX la Discapacidad Intelectual fue visualizada como una enfermedad, que debía ser tratada, posteriormente a dicho siglo, comienza una mirada más holística, lo cual genera que el tema de los Discapacitados comience a discutirse como un problema de políticas públicas y sociales. Esto ha repercutido en nuestro país, surgiendo así en el año 1994 la ley 19.284 de Integración Social para la plena Integración Social de las personas con Discapacidad. Ese mismo año se crea también el Fondo Nacional de Discapacidad, (FONADIS) que está encargada de los temas de Discapacidad en Chile.

Cuitiño.V, Diaz, Muñoz. K (2009), señalan que *“Actualmente la visión de la Discapacidad, propone un modelo multidimensional para la Discapacidad Intelectual, que considera 5 aspectos: la primera dimensión considera las Habilidades Intelectuales, que incluye diferentes capacidades cognitivas como el razonamiento, la planificación, la solución de problemas, pensar de manera abstracta, aprender con rapidez, etc.*

Esta dimensión considera al Coeficiente Intelectual como la mejor representación del funcionamiento intelectual. La segunda dimensión es la conducta adaptativa, se refiere al conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas, que son aprendidas por las personas para funcionar en su vida diaria. La tercera dimensión, considera la participación, interacción y

roles sociales. La cuarta dimensión, considera la salud: física, mental y factores etiológicos. Esta dimensión se basa principalmente en cuatro categorías de factores de riesgo, estas son: biomédico, social, comportamental y educativo. La quinta dimensión considera el contexto (ambientes y cultura), y se refiere a las condiciones interrelacionales en las que cada persona vive diariamente” (p1)

- **La Declaración Universal de los Derechos Humanos**

Adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 A (iii) del 10 de diciembre de 1948.

Cisternas R, María Soledad 1997 cita el artículo 1 de la Declaración de los Derechos Humanos, el cual señala que: *"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente unos con los otros"*(p1).

Para la organización Mundial de la Salud (OMS), la Discapacidad es en su Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM), publicada en 1980, define que la Discapacidad es *“toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia), de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano”* (Definición.org (s.f) <http://www.definicion.org/discapacidad>)

Actualmente para la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Discapacidad de las personas es entendida como un resultado de su interacción entre la Discapacidad y su Ambiente.

El concepto de Discapacidad ha estado en transición las últimas décadas, evolucionando de acuerdo a los derechos de las personas que tienen retraso. Son comunes las referencias a la

Normalización, Integración e Inclusión. Estos conceptos son parte de un enfoque actual hacia los que se denominaron retrasados, caracterizado por ser más positivo que en el pasado, más humano y más tecnicista.

En los cambios paradigmáticos, referido a la Discapacidad y su comprensión, surge en los años 70, donde comienza a generalizarse una filosofía que habla de Integración de personas con Discapacidad, esto permitió a su vez que la visión que se tenía de las personas con Discapacidad, se comience a problematizar como una cuestión de Derechos Humanos.

Dentro de la mirada más crítica, se encuentra la definición del concepto de Discapacidad como una cuestión social. En relación a la cita textual Ferreira M. (2008) señala que: *“La discapacidad es un fenómeno social; no se trata simplemente de un problema médico que afecte de manera aislada a ciertos individuos, sino de un colectivo estructuralmente condenado a la marginación por la incapacidad de adaptación a sus necesidades de parte de la sociedad en que viven. Como fenómeno social, la discapacidad es impuesta por la sociedad, no es un atributo de la persona: en ella están implicadas el conjunto de prácticas, representaciones y jerarquizaciones que determinen la existencia particular de los sujetos individuales, como miembros de una colectividad que se les dota de oportunidades, identidad y recursos”* (P. 12).

Es así como surge el modelo denominado social, que considera que el origen de la sociedad es preponderantemente social. *“Las personas con Discapacidad pueden aportar a las necesidades de la comunidad en igual medida que el resto de las personas sin Discapacidad, pero siempre desde la valoración y en respeto de su condición de personas, en ciertos aspectos diferentes”*.(Palacios. 2007 .P.P19-20)

Este modelo está relacionado con ciertos valores de los Derechos Humanos, aspira a potenciar el respeto por la dignidad humana, favoreciendo así la Inclusión Social. Dentro de este mismo modelo, la premisa es la siguiente: en relación a la cita textual, Palacios Agustina (2007) señala que: *“La Discapacidad es una construcción y un modelo de opresión social, y el resultado de una sociedad que no considera, ni tiene presente a las personas con Discapacidad. Así mismo apunta a la autonomía de la persona con Discapacidad, para decidir respecto de su propia vida, y para ello se centra en la eliminación de cualquier tipo de barrera, a los fines de brindar una adecuada equiparación de oportunidades”*. (p19)

Podemos concluir, que este modelo resalta la importancia que tiene la Discapacidad, como un enfoque holístico, debido que la persona se visualiza como un ser integral, presentando autonomía, como también considerando la discapacidad desde un contexto social, es decir, considerando a la persona y su entorno.

2.11 Discapacidad Intelectual

En la Edad Media, la creencia religiosa consideraba a las personas con Discapacidad Intelectual como enfermos mentales como criaturas del demonio y que para curarlos había que torturarlos o quemarlos en una hoguera.

Durante los siglos XVII y XVIII quien presentaba alguna discapacidad psíquica, se les veía como personas trastornadas, eran encerradas en manicomios, sin ayudas específicas, siendo considerados “locos”.

A fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, empieza a existir de manera institucional el tema de la discapacidad psíquica, con la idea de separar al que se considera normal del anormal. Durante esta época, aparecen diferentes términos para referirse a los niños y niñas con discapacidad, como por ejemplo en el campo médico se les denominaba oligofrénicos.

A partir del siglo XX el concepto de Discapacidad Intelectual y/o Retardo Mental, se ha estudiado desde diferentes enfoques.

Verdugo (2002). Cita en su texto a Heber (1959, 1961), en donde señala que: “la Discapacidad Intelectual está relacionado con *un funcionamiento intelectual por debajo de la media, que se origina en el periodo de desarrollo y se asocia con deficiencias en el comportamiento adaptativo*”. (p. 520)

La Discapacidad Intelectual ha sido durante años un tema visto desde el área médica, definiéndola como enfermedad, defecto mental, incapacidad mental, subnormalidad entre otros.

En relación a la cita textual de la Fundación Cátedra Iberoamericana (s.f) señala que: “Al margen de la eficacia de las actuaciones médicas, muchas de las enfermedades generaban, como producto final, déficits en el funcionamiento del individuo, que le inhabilitaban para desempeñar una vida normal. La discapacidad adquiere las connotaciones del síntoma, siendo por lo tanto descrito como una desviación observable de la normalidad bio-médica de la estructura y función corporal/mental que surge como consecuencia de una enfermedad, trauma o lesión, y ante la que hay que poner en marcha medidas terapéuticas o compensatorias, generalmente de carácter individual”. (p 1. Extraído en: http://fci.uib.es/Servicios/libros/articulos/di_nasso/Evolucion-Historica-de-los-Modelos-en-los-que-se.cid220440).

Según la publicación sobre Orientaciones Técnicas para la Evaluación que presentan Necesidades Educativas del Ministerio de Educación (2009) el término Deficiencia *“Es un concepto biológico y se refiere a que una persona vendría con algún deterioro, que puede ser orgánico, físico o mental , es decir una enfermedad”*, (Ministerio de Educación de Chile. 2009) Por otra parte dicha publicación cita a Luckasson y Cols donde señalan que *“se entenderá por discapacidad intelectual, a la presencia de limitaciones sustantivas en el funcionamiento actual del estudiante, caracterizado por un desempeño intelectual significativamente por debajo de la media, que se da en forma concurrente con limitaciones en su conducta adaptativa manifestada en habilidades prácticas, sociales y conceptuales y que comienzan antes de los 18 años”* (p. 1).

Esta definición se acerca al modelo clásico, ya que ve a la Discapacidad Intelectual como una limitación del ser y no contempla el entorno del mismo.

Por otro lado, en nuestra política pública educativa más reciente, (2010) el decreto 170 en su artículo 54, tiene la concepción de la Discapacidad por la *“presencia de limitaciones sustantivas en el funcionamiento intelectual del niño (a), joven o adulto, caracterizado por un desempeño intelectual significativamente por debajo de la media, que se da en forma concurrente con limitaciones en su conducta adaptativa manifestada en habilidades prácticas, sociales y conceptuales y que comienza antes de los 18 años* (Ministerio de Educación 2010b. ,p15)

- **El Modelo Social de la Discapacidad**

“Postula que la discapacidad no es solo la consecuencia de los déficits existentes en la persona, sino la resultante de un conjunto de condiciones, actividades y relaciones interpersonales, muchas de las cuales están motivadas por factores ambientales” (Fundación Catedral Iberoamericana [s.f]).

En cuanto a esto, creemos que el factor ambiental es primordial al momento de querer integrar a una persona con Discapacidad ya que es el ambiente el que propicia las oportunidades o dificultades que se puedan presentar.

- **Modelo Bio-psico-social**

“Visión integradora, que abarca aspectos biológicos, psicológicos y sociales para explicar ese hecho complejo y multifacético que es la discapacidad” (Fundación Cátedra Iberoamericana.[s.f])

Según publicación de Laham Mirta, (s.f) cita a Engel, el cual frente al paradigma tradicional, propone *“un modelo que todos los procesos de salud o enfermedad se involucran*

diferentes factores como: biológicos, psicológicos y sociales”, comprendiendo a la persona desde un modelo holístico como la integración de sistemas interrelacionados y dinámicos.

Desde esta perspectiva se puede visualizar el concepto de discapacidad, desde una mirada holística, es decir tomando en cuenta diferentes factores, por intrínseco de la persona, tales como biológico, y/o psicológico, como también factores externos (sociales), por lo cual se postula esta mirada desde la persona como un sistema⁶ interrelacionados entre aspectos personales y del entorno.

- **Modelo Demonológico⁷:**

“(Edad Media S VI-SXV): Discapacidad: posesión demoníaca, se le asociaba al mal, los discapacitados eran quemados, asesinados y encerrados” (Fundación Cátedra Iberoamericana (s.f)).

Según Baena Juan (2008), señala que el modelo Demonológico *“lo entiende como un intento acientífico de explicación de un comportamiento que es considerado anómalo, es decir como un concepto de anormalidad inferenciado que no permitía distinciones entre trastornos. Estos pensamientos han tenido mucho que ver en el camino histórico seguido por los procedimientos terapéuticos. El planteamiento utilizado era totalmente lo que podíamos denominar como “acientífico”, es decir todo lo opuesto a cualquier reacción lógica o procedente de alguna evidencia científica. De esta manera, explicaba el comportamiento bueno por estar poseído por un espíritu bueno y el comportamiento malo, como no, por estar poseído por un espíritu malo en este caso. (P. 2)*

⁶ Concepto de sistema : “Un sistema es un conjunto de partes o acontecimientos que son interdependientes entre sí e interaccionan, por lo que puede ser considerado como un todo sencillo, es decir, llamamos sistemas a los conjuntos compuestos de elementos que interactúan”. Disponible en : http://biologiaygeologia.org/unidadbio/a_ctma/u0_medio/u0_t1medio/concepto_de_sistema.html. Consultado el 30/12/2013

⁷ Demonología: es la rama de la teología y de la mitología que se encarga del estudio de los demonios y sus relaciones, haciendo alusión a sus orígenes y naturaleza. Extraído de <http://es.wikipedia.org/wiki/Demonología>. el día de 30/11/2013

En la antigüedad se creía que estas personas eran demonios, o castigos divinos, los cuales después de su nacimiento eran asesinados. Se puede decir que en la actualidad, esa mirada ha ido evolucionando, ya que existe hoy en día más tolerancia y aceptación por las diferencias en todo ámbito. Sin embargo, creemos que como sociedad nos falta en el plano de la educación insertar programas de sensibilización que se focalice desde la heterogeneidad, así como también a la sociedad, que permita en un futuro cercano, la Integración a toda persona, independientemente de su condición es decir con oportunidades que permitan un desarrollo íntegro en la sociedad.

- **Importancia de la Inserción a la Vida Laboral**

Según documento del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)⁸ que cita el Artículo 25 del Derecho al trabajo, señala que: *“Las personas con discapacidad tienen el derecho de acceder a recursos y servicios productivos y el derecho al trabajo, lo cual incluye el derecho a ganarse la vida mediante el trabajo que él o ella libremente escoja o acepte, y por consiguiente, implica el derecho de acceso al lugar de trabajo y una adaptación razonable de todos los aspectos de reclutamiento y contrato para personas con discapacidad en comparación con los trabajadores sin discapacidad”*. (UNICEF.2005. p 14)

En cuanto a esto, creemos que es de real importancia la inserción laboral de personas con Discapacidad Intelectual, debido a que favorece tanto su entorno personal, familiar y social: ya que a nivel personal, permite al individuo con Discapacidad Intelectual, desenvolverse, sintiéndose sí un agente activo de una sociedad.

A su vez a nivel familiar, *“favorecerá la visión y expectativas familiares, finalmente a nivel social permitirá generar necesidades de implementación de políticas públicas que favorezcan dicha inserción, por ejemplo: la Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana. Y*

⁸ UNICEF. Seminario Internacional: *“inclusión social, discapacidad y políticas públicas”*, Educación nuestra riqueza, Gobierno de Chile. Pág. 14

Ley N°20.422, que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de personas con Discapacidad” (Prat. Ignacio 2011.p6).

La cual también busca: *“Crear condiciones y velar por inclusión laboral y acceso a beneficios de seguridad Social, como son las medidas que favorezcan la contratación en empleos permanentes, a través de subsidios o programas de intermediación laboral” (Prat Ignacio 2011. P.6).*

Según publicación de UNICEF (2005),sobre Seminario Internacional de Inclusión Social, Discapacidad y Políticas Públicas: *“la primera frase de la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948. señala que: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, Señala que Hoy, más de 50 años más tarde, aún existen millones de personas con discapacidad cuyos derechos humanos se encuentran seriamente limitados o totalmente negados.” (p.9).*

En cuanto a esto, según una investigación realizada por Von Furstenberg M^a Theresa L(s.f). Licenciada en Psicología; Basada en una investigación cualitativa en la que se utilizaron entrevistas en profundidad y cuestionarios semi estructurados, para identificar las visiones y significaciones de las madres de jóvenes con discapacidad cognitiva en torno al proceso de búsqueda e incorporación laboral. Señala que: *“Como principales resultados, se han identificado tres tipos de obstáculos al empleo de los jóvenes con discapacidad cognitiva en el discurso de las entrevistadas: obstáculos sociales, personales y doméstico familiares. En el plano social, las participantes señalan la falta de interés por parte de empresas privadas, la prevalencia de estereotipos y la creencia común que las personas con discapacidad son menos productivas. En el plano interno/nivel de familia, los padres se reconocen temerosos ante el proceso de integración, lo que asocian a que las personas con discapacidad cognitiva son más vulnerables y se encuentran expuestas a sufrir abusos o perjuicios, por lo que toman una postura selectiva ante las posibles ofertas de empleo. En lo que respecta al nivel personal, encontramos las*

declaraciones asociadas a una baja autoestima, inseguridad, falta de autonomía comunicativa y problemas de salud de las personas con discapacidad cognitiva, que influyen en la capacidad de búsqueda y en la adecuación personal al puesto de trabajo” (Von Furstnberg, Iriarte f. ,[s.f])

A través de esto, podemos señalar que la inserción laboral, de personas con Discapacidad Intelectual, permitiría una apertura a nivel social, y afectivo, debido que, involucraría la sensibilización social, incorporación de políticas públicas que velen por el desarrollo integral e inclusión al ámbito laboral, como también el desarrollo socio afectivo tanto del individuo como a su grupo familiar, fortaleciendo seguridad, autonomía y auto valoración.

Por otra parte, favorecería el desarrollo cognitivo, ya que creemos que este último tiene que ver mucho con la estimulación que le entregue el medio en donde se desenvuelve.

Creemos que al existir barreras de prejuicio de la sociedad ante las personas con Discapacidad, no se está generando instancias de oportunidades reales, para que den a conocer sus habilidades y potencialidades

CAPÍTULO III
Diseño Metodológico

3.1 Enfoque Metodológico

Consecuente con nuestra investigación y de los objetivos que se propone en este proyecto, utilizaremos un enfoque metodológico cualitativo, considerando que lo que se espera es conocer que ocurre con las dos jóvenes una vez que egresan de cuarto medio, específicamente acerca de su experiencia en la inserción laboral y/o escolar, sus motivaciones, desde sus propios relatos y vivencias personales.

Gómez, Albert (2008) cita a Pérez Serrano (1994:465), que define a la investigación cualitativa como *“un proceso activo, sistemático y riguroso de indagación dirigida en el cual se toman decisiones sobre lo investigable, en tanto, está en el campo de estudio”*(p.11)

Peinado Castro, Martín T, Corredor, E (2010). Cita a Sandin Esteban (2003), que define a la investigación cualitativa como *“una actividad sistemática orientada a la comprensión de profundidad de fenómenos educativos y sociales, a la transformación de prácticas y escenarios socioeducativos, a la toma de decisiones y también hacia el descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimientos”* (p.3)

Para nosotras como investigadoras, el enfoque cualitativo nos permite, comprender desde las propias experiencias de nuestros sujetos de análisis, como han vivido su propio proceso de Integración Social luego de haber egresado de cuarto medio.

Hernández (M. Katia) .S (2011) señala que: *“Según varios autores tales como Magrasi y Rocca & José Ruiz Olabuénaga & Rafaela Macías & Juan José Pujada, se ha confirmado que la historia de vida es un método específico, que por lo general se usa desde la metodología cualitativa; es típica en el vasto campo de los estudios de documentos personales en las ciencias*

antropológicas y sociales. Es evidente que entre todos los métodos que se usan en la investigación cualitativa, la historia de vida sea una de las más eficaces para acceder a la interpretación de cómo los individuos crean y reflejan el mundo social que les rodea”

En este sentido, optamos por investigar sobre la historia de vida, ya que nos acerca a la realidad social, cultural de las jóvenes investigadas

Así mismo, al respecto Margarita Alonso citado en Hernández, M.K.S, 2011 señala que la: *“Historia de vida es el estudio de caso referido a una persona determinada, que comprende no solo su relato de vida sino cualquier otro tipo de información o documentación adicional que permita la reconstrucción de la forma más exhaustiva y objetiva posible”*.(pág1)

Hernández, M. (2011) señala que: *“El relato de vida es un subgénero de la historia de vida, menos amplia y completa. Se trazan los rasgos más destacados, atendiendo a los aspectos que más interés tienen para el investigador. Sin embargo, para que una narración pueda ser catalogada con propiedad como la historia de vida, requiere de materiales complementarios, como fotografías, facturas, documentos y otras manifestaciones que den crédito y validez al hilo argumental expuesto”*. (p.1)

Referido a lo anterior, la historia de vida o relato, que se expuso en esta investigación, está respaldada por entrevistas que se hicieron personalmente a las jóvenes, donde nos relataban su historia dentro del colegio.

Por otra parte, como se cita a Rafaela Macías en Hernández, M. Katia.S (2011) Señala que: *“La Historia de vida se apoya fundamentalmente en el relato que un individuo hace de su vida o de aspectos específicos de ella, de su relación con su realidad social, de los modos como él interpreta los contextos y define las situaciones en las que él ha participado, pero esto no significa que el investigador deba aceptar al pie de la letra todo lo que el sujeto refiere sin aplicar controles que garanticen que lo que el entrevistado refiere es fiel, no a la realidad objetiva, sino a la propia experiencia del sujeto. La fidelidad del individuo relator a sí mismo no debe darse nunca por supuesto, antes por el contrario, es un logro técnico en el que el investigador tiene que cooperar activamente y de cuya existencia debe estar seguro antes de iniciar ninguna interpretación de sus datos”*. (p.1)

En éste caso, se hacen las interpretaciones, de acuerdo a lo señalado por las dos jóvenes en las entrevistas realizadas, tomando en cuenta los relatos y narraciones de sus historias.

Por otra parte, *“El relato de vida es un subgénero de la historia de vida, menos amplia y completa. Se trazan los rasgos más destacados, atendiendo a los aspectos que más interés tienen para el investigador. Sin embargo, para que una narración pueda ser catalogada con propiedad como la historia de vida, requiere de materiales complementarios, como fotografías, facturas, documentos y otras manifestaciones que den crédito y validez al hilo argumental expuesto”*. (Hernández, M. 2011).

Es por esta razón, que se realizaron entrevistas íntimas utilizando como respaldo complementario la grabación de audio de los relatos de las dos jóvenes con el interés de obtener sus historias de vida conociendo su experiencia educativa y laboral una vez egresada de cuarto medio

También se recopilaron antecedentes previos de la participación de las jóvenes en Programa de Integración Escolar.

En base a lo anterior se determinó la técnica de Relato de Vida, considerando lo siguiente:

- 1- Se mantiene la privacidad de las jóvenes, por lo cual sus nombres fueron modificados.
- 2- Los relatos de vida de ambas jóvenes fueron autorizados por ambas para su uso y publicación en tesis, manteniendo la confidencialidad y veracidad.

De acuerdo a lo señalado anteriormente, no solo se describirá sobre la experiencia que han tenido las dos sujetos de estudio, sino que también se va a ver en profundidad si tuvieron apoyo de su entorno cercano, referida a su propia integración, ya sea laboral y/o educacional, y cuál es la motivación que han tenido para poder llegar a tener dicha integración. Esto a partir de la subjetividad de cada individuo de estudio.

Lograr estos objetivos, implica que al describir y analizar la información recolectada en la investigación, podremos conocer si se ha logrado la integración laboral y/o educacional de las Jóvenes con Discapacidad Intelectual, una vez que han egresado de 4° medio.

3.2 Sujetos de Análisis

Para llevar a cabo nuestro estudio, nos dirigimos durante el periodo del 2012 al centro educacional de carácter municipal, Liceo Los Almendros, que atiende a niños de prebásica, básica y media. Este establecimiento está ubicado en la comuna de La Florida, con el fin de recopilar antecedentes e información de los jóvenes pertenecientes al Programa de Integración Escolar con Discapacidad Intelectual egresados en diciembre del 2011. Cabe señalar que se solicitó al establecimiento educacional documentación escolar sobre los estudiantes egresados de cuarto medio el año 2011, perteneciente al grupo de Integración Escolar. Estos antecedentes nos permiten seleccionar a las dos jóvenes egresadas, profundizando la presente investigación

La presente investigación se llevo a cabo con dos sujetos de diecinueve años, que pertenecieron al grupo de Integración Escolar desde el año 2011.

Posteriormente durante Enero de 2013, una vez recopilado los antecedentes previos y seleccionados los sujetos de estudio nos contactamos para conocer sus relatos de vida, en el ámbito educacional y laboral.

La selección de estas dos jóvenes, se debió a su participación del Programa de Integración Escolar al cual hacen ingreso por su diagnóstico de Discapacidad Intelectual. De allí se desprende nuestro interés por saber cómo ha sido su Transición a la Vida Adulta.

Nos parece relevante además, considerar que las dos jóvenes, vienen de sectores vulnerables, con familias disfuncionales y con dificultad en su desarrollo escolar, lo cual nos motiva para saber qué pasa con ellas una vez que egresan y salen de la educación formal obligatoria, considerando que dejan de recibir ayuda de las redes de apoyo que el colegio les brindó durante su escolaridad.

Los domicilios de ambas jóvenes se encuentran en la comuna de La Florida y Cerro Navia. Previamente a esto, se adquirió información por parte de la docente encargada del Programa de Integración Escolar, y de esta forma lograr el contacto personal con las jóvenes, con el fin de obtener mayor información y antecedentes.

Es importante destacar que las jóvenes ingresaron al Programa de Integración Escolar el año 2010. Sin embargo, anterior a esto, una de las jóvenes recibió reforzamiento del Grupo Diferencial a partir de Tercer Año de Enseñanza Básica, y la segunda joven a partir de Primero Medio.

Los antecedentes previos recopilados en esta investigación fueron Informes psicológicos y psicopedagógicos, ya que nos permite conocer previamente situaciones y/o datos que nos pueden aportar a nuestra investigación, porque las jóvenes tienen historias previas que conforman lo que actualmente son y por lo que las hicieron partícipe del Programa de Integración Escolar.

3.3 Recolección de Datos

“La recolección de datos en el enfoque cualitativo lo que busca es obtener información de sujetos, comunidades, contextos, variables o situaciones en profundidad, en las propias “palabras”, “definiciones” o “términos” de los sujetos en su contexto”(Hernández .S . 2003 cap.9 p. 450)

Para la técnica de recolección de datos, utilizaremos *“la biografía o relato de vida en el que se solicita a uno o varios sujetos que narren sus experiencias de manera cronológica, en términos generales o sobre uno o más aspectos específicos”*.(Hernández. S. 2003. P. 473)

Para conformar nuestro relato de vida, usaremos la entrevista como medio de comunicación con las dos jóvenes.

“Dentro del relato de vida la entrevista es el contexto en que comúnmente se utiliza este método”. (Hernández. S. 2003. P 473:3)

Para el enfoque cualitativo, las entrevistas se definen como una *“conversación entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otros (entrevistados)”*. (Hernández. S. 2003. P 455)

Los relatos de vida se construyeron sobre la conversación informal y subjetiva de las investigadoras con las jóvenes, manteniendo la confidencialidad y la veracidad de las experiencias ahí relatadas.

3.4 Unidad de Análisis de la Información

Mediante el análisis de ambos Relatos de Vida pudimos evidenciar y extraer las siguientes categorías:

1. Vida y motivación.
2. Orientación para mi Transición a la Vida Adulta
3. Educación para Todos
4. Buscando Trabajo
5. Transición a la Vida Adulta.

CAPÍTULO IV:
Análisis e Interpretación de la Información

4.- ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

4.1.1 Vida y motivación.

Durante la historia el concepto de motivación se fue construyendo de acuerdo a diferentes ideas, una de ellas surge en el libro *motivación y emoción* de John Marshal, que señala lo siguiente: *“Platón propuso que la motivación fluía desde el alma o mente. Y que en segundo nivel se ubicaba el elemento competitivo que aportaba los roles sociales especificados, como los sentimientos de honor y vergüenza. En el nivel mas alto se encontraba el aspecto calculador, que era responsable de la capacidades de tomar decisiones”* 12. (Marshal R. John (2002).

Marshal.R John (2002) Señala que *“Cientos de años después se redujo al dualismo la pasión del cuerpo y la razón de la mente, posteriormente René Descartes añadió la distinción entre aspectos pasivos y activos de la motivación”*.(p29)

Entendiéndose esto : en cita de Rene Descarte *“El cuerpo constituía un agente mecánico y motivacionalmente pasivo , mientras que la voluntad era un agente inmaterial y motivacionalmente activo”* .(Marshal R. John 2002 .p29)

Según lo expuesto por Marshal R. John (2002), citando a Descartes, este señala que *“para Descartes, la fuerza motivacional ultima era la voluntad”*. (p30)

Enfoque orgánico de la motivación: las teorías orgánicas deben sus nombres al término orgánico, una entidad que está viva y efectúa un intercambio activo con su ambiente. Marshal R. John (2002), citando a Blasi señala que : *“ La supervivencia de cualquier organismo depende de su ambiente porque proporciona recurso (como comida, agua, apoyo social y estimulación intelectual) A si mismo todo los organismos están listo para iniciar e intervenir en intercambios con su ambiente, ya que todos poseen habilidades y la motivación para ejercitar y desarrollar tales habilidades.”* (p.94)

Esta teoría da por hecho que los ambientes cambian y que por ello los organismos requieren flexibilidad para adaptarse a ello.

Por lo expuesto anteriormente podemos señalar que la motivación va directamente relacionada con la vida diaria del ser humano, la cual se ve relacionada ya sea tanto por la necesidad de supervivencia y/o adaptación a la sociedad, como al cubrir las necesidades orgánicas, sociales que surgen en nuestra vida. Pudiéndola reflejar en el Ámbito Laboral o Intelectual.

Camacaro. R Pedro (2010) en su tesis doctoral de ciencias sociales cita a Sexton ,1977: 262 *“Motivación es el proceso de estimular a un individuo para que se realice una acción que satisfaga alguna de sus necesidades y alcance alguna meta deseada para el motivador”.*

Según publicación de Ramírez Alejandra (2012) en la revista Ética de la Administración se cita a Chiavenato (2.000) el cual define la motivación como: *“el resultado de la interacción entre el individuo y la situación que lo rodea. Para que una persona esté motivada debe existir una interacción entre el individuo y la situación que esté viviendo en ese momento, el resultado arrojado por esta interacción es lo que va a permitir que el individuo este o no motivado”.* (p1)

Ramírez. A 2012 señala que según Chiavenato, para que una persona esté motivada: *“Debe existir una interacción entre el individuo y la situación que esté viviendo en ese momento, el resultado arrojado por esta interacción es lo que va a permitir que el individuo esté o no motivado. Para mí esta interacción lo que originaría es la construcción de su propio significado sobre la motivación”.*(p1)

En este sentido, la motivación, está estrechamente ligada con las personas que nos rodean, es de suma importancia entonces, tener personas a nuestro lado que nos motiven y en cierta parte, hacernos sentir seguros de nuestros pasos a dar.

En este caso, el ambiente que rodea a las persona con alguna discapacidad debe ser estimulante, partiendo desde las personas que las rodean, hasta los lugares y /o espacios, que les permita desarrollarse de manera natural, es decir, insertándose socialmente, y de esta forma dar lugar al trabajo o al estudio, donde no existan barreras que impidan acceder a estas dos acciones que los hacen ser partícipes activos de la sociedad. Es por esto, que la familia, o bien las personas que los rodean son un pilar fundamental, para también gestionar que esta inserción se lleve a cabo.

Por otra parte, la motivación está ligada al auto concepto, nuestra “autoestima”ⁱ, y ésta última se desarrolla en relación a las personas que nos rodean, sean o no familia. Si nos motivan y nos hacen sentir capaces en lo que podemos hacer, nuestra autoestima asciende.

Según Céspedes, Amanda “*La autoestima es el motor de la motivación*” (p.1),

Por lo cual según esta perspectiva la formación de la autoestima es de real importancia para la motivación. Visualizándolo Amanda Céspedes que la formación de la autoestima “*es a través de la vida es la primera experiencia de ser aceptado por otro, de recibir amor, de sentirse seguro y amparado, es la plataforma básica para construir una buena autoestima Desde el nacimiento hasta los 15 años: Ser aceptado en forma incondicional, ser respetado, ser valorado, considerado, recibir estímulos que lo animen a atreverse, ser amado en forma explícita, ser escuchado*” . (p1)

En cuanto a esto, es de suma importancia entregar por parte de la familia o personas que rodean a los niños y jóvenes con y sin dificultad (cognitiva, sensorial o motora), la seguridad que necesitan para desenvolverse, independiente de la condición que la persona padezca.

Debe existir la aceptación por el niño, niña, joven y adulto; de esta manera, creemos que a través del amor y la aceptación por los que son diferentes, se le entregue también la seguridad que permita tener una mejoría en la autoestima, esta a su vez, será el motor para su motivación del diario vivir.

En cuanto lo anterior, en ambos relatos de vida, la motivación de las dos jóvenes surge principalmente por la interacción en el medio social en las que ellas están insertas, ya que señalan recibir apoyo y motivación por parte de las personas que las rodean. Así como también el interés personal en cada una de ellas.

En el relato de Antonia señala: *“mi madre ha sido la que constantemente me ha dado apoyo y ha buscado trabajo. También me he sentido apoyada por ella desde siempre, tanto en su escolaridad como en su vida después de terminado el colegio”*.

Daniela por otra parte en su relato afirma: *“me siento principalmente apoyada por mi hermano, ya que me ha ayudado a encontrar trabajo y también me dice que siga estudiando ya que es importante tener un título”*.

Por otro lado señala: *“ lo que me llevó encontrar trabajo fue mi independencia y el apoyo de mi papá y hermano, ya que me dijeron que estarían orgullosos de mi si yo trabajara”*.

4.2.2. Orientación para la transición a la vida adulta

En el texto “Orientación Profesional de Deficiente Mental” (Calzon Vidal, A.(1993) expone lo dicho por Castaño (1973), señala que *“la orientación profesional es un proceso continuo de preparación de la persona para su incorporación y permanencia en el mundo del trabajo, con las mayores posibilidades de eficacia productiva, desarrollo personal e integración social”*.(Calzon Vidal, A.(1993).p. 19)

A su vez Calzón Vidal, A.(1993) expone a Soto y Pujalte donde señala que *“ la orientación, en el sentido más amplio constituye un proceso que, nunca esporádico o aislado, debe extenderse , en todos los casos, al plano personal, escolar y profesional, con el fin principal de que contribuya al mayor conocimiento posible del alumno, por parte de sus enseñantes, para que los contenidos vayan dirigidos a sus necesidades y, fundamentalmente, por parte de si mismo para que sea capaz de medirse respecto del mundo que lo rodea y alcance su autodeterminación.”*(p. 19)

Por lo señalado anteriormente consideramos importante destacar que las orientaciones deben ir enfocadas a las necesidades de los alumnos, ampliándolo en todas sus áreas ya sea en lo personal, escolar y profesional, para que exista un conocimiento real del estudiante, de esta manera se va enfocando en sus propios gustos e intereses.

En cuanto a esto, las niñas recibieron orientación profesional previa al egreso de 4º año de enseñanza media, a través de charlas, y que gracias a esta orientación una de ellas señala que genera el interés por estudiar redes de comunicaciones. No obstante, esta idea no fue concretada debido a que no tuvo los recursos económicos que necesitaba en ese momento.

Daniela expresa: *“mi interés por estudiar estudiar y trabajar redes de comunicaciones, se debió a que me interesó después de una charla que me dieron en el colegio”*.

Daniela dice: *“me arrepiento de no haber estudiado en un colegio técnico, ya que tenía más posibilidades de trabajar después del colegio”*.

Por otra parte, Antonia menciona: *“recibí orientación en el colegio, pero no me gustó, porque lo que me gustaría es trabajar en la televisión y mi madre me apoya para que lo haga.”*

4.3.3 Educación para Todos

se extrajo en ambos relatos que durante la educación básica y media recibieron apoyo que les permitió acceder al currículum, :

entendiéndose que la educación para todos

Según cita referida de Humberto Maturana en el texto contenido fundamentales de derechos humanos para la educación. Se establece que *“Los docentes, los estudiantes y en general toda la comunidad educativa deben vivir coherentemente de acuerdo al principio de no “discriminación”*⁹. (Bugueño Mario, 1995.p144)

Así, “si los profesores y profesoras buscan que las alumnas y alumnos internalicen este derecho en su forma de construir la vida, es preciso que les hagan sentir que son respetados en sus individualidades. En la medida que los alumnos y alumnas vivencien el respeto y aprecio por sí mismos, podrán establecer relaciones de respeto con los demás”. (Bugueño Mario, 1995)

En cuanto a esto, entendemos que la educación debe ser para todos(as), sin discriminación.

Que seamos respetados, independiente de la condición física, sensorial, motora, cognitiva, mental, étnica, social y cultural. Este respeto debe ser mutuo tanto por parte de los docentes, comunidad educativa y estudiantes. Generando así un ambiente educativo básico o superior de respeto e inclusión.

Por lo cual creemos fundamental generar desde la familia y ámbito educativo la conciencia de la diversidad y la sensibilización por parte de toda la comunidad educativa, con el fin de eliminar la discriminación ya sea positivo o negativo.

⁹ Entendiéndose Discriminación como “Es la negación de la calidad del ser humano en igualdad de dignidad y de derechos respecto de otro u otros. Su origen puede ser producto de los prejuicios la competencia y la frustración” Mario Bugueño, “Contenidos Fundamentales de Derechos Humanos para la Educación”, Editorial: Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación , Santiago de Chile 1995, página 144

Por consiguiente queremos destacar una afirmación expuesta por Mario Bugueño (1995) y otros en el Texto de Derechos Humanos para la Educación la cual señala que: *“La diferencia y la diversidad debería ser entendida como fuente de riqueza para la relaciones entre las personas y, como tal, su respeto debe ser promovido abiertamente en las escuelas”*. (p145)

Si bien se habla anteriormente de que la diversidad y diferencias deben ser entendidas como riquezas, en este sentido la educación entonces tiene que ser para todos, ser rigurosa, y de esta manera se deben potenciar las diferentes habilidades que puede tener cada persona. Así como también en la inserción laboral, ésta tendría que ofrecer más espacios donde se pudieran permitir, desarrollar y potenciar las diferentes habilidades que se desarrollaron y potenciaron anteriormente en la educación formal.

Como hemos podido observar en el transcurso de estos años se han generado políticas públicas que favorecen en parte a la Integración Escolar de jóvenes con Necesidades Educativas Especiales, designando recursos profesionales y estructurales, fomentado el apoyo e inclusión de jóvenes para la adquisición del currículo y el trabajo colaborativo con profesores de aula. Por lo cual consideramos de gran importancia que esto debe ser ampliado a todo ente educativo.

Referido a esto, las jóvenes dentro de su relato mencionan que se sintieron acogidas y apoyadas tanto por los profesores, como por los compañeros ya que afirman que la docente de educación especial, en conjunto con los docentes de aula, le brindaban asistencia y nivelación de los aprendizajes.

Daniela en su relato de vida cuenta: *“me he sentido apoyada en el colegio, por mis profesores, el orientador y el psicólogo”*.

Antonia nos comenta en su relato: *“en los años que estudié, fui siempre apoyada por los profesores de algunas asignaturas.*

Antonia señala: *“en los últimos años recibí charlas sobre carreras y becas posibles para seguir después del colegio.*

Es por esta razón que consideramos que la educación debe estar dirigida a cubrir todas las Necesidades Educativas Individuales y colectivas, tomando en cuenta cada ritmo y estilo de aprendizaje, considerando la particularidad y generalidad del curso, del ambiente social y afectivo.

4.4 Buscando Trabajo

“Según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en América Latina y el Caribe –entre 1993 y 2003– el desempleo de los jóvenes de 15 a 24 años aumentó de 12,4 a 16,6%, triplicando la tasa correspondiente a los adultos”.(Weller Jürgen,2006.p.9))

Weller Jürgen, (2006) Cita una frase de Cepal/OIJ, 2003 donde señala que: *“Una preocupación central de los padres ha sido la preparación de los hijos para asumir el reto de pasar a la sociedad adulta por medio del trabajo.*(p.9)

Según esto, los padres toman un rol importante al momento de motivar y apoyar en la transición desde la escolaridad a la vida adulta, ya que es primordial la motivación, apoyo, orientación y modelos a seguir, que brinda el adulto.

En este sentido, en ambos relatos de vida se aprecia el apoyo constante y ayuda por parte de algún integrante del grupo familiar al momento de buscar trabajo, lo cual ambas consideran de gran ayuda y aporte para la búsqueda de trabajo y la estabilidad que ambas desean conseguir en lo económico y laboral.

Daniela señala en su relato: *“una vez que salí de cuarto medio, mi hermano me ofreció trabajo como auxiliar de aseo en una sucursal de aerolíneas, pero renuncié y un familiar me consiguió otro trabajo”.*

Antonia relata: *“cuando salí de cuarto medio me quedé un buen tiempo en la casa sin trabajar ni estudiar, hasta que mi mamá me consiguió trabajo en una tienda, como también en otros lugares”.*

Weller Jürgen, 2006.cita a Ceal/oij, 2003p.21 donde señala que: *“el trabajo se puede interpretar como un eje de la integración social, fuente de sentido para la vida personal, espacio para la participación ciudadana y motor del progreso material; en tanto que la inserción laboral juvenil se puede ver como un factor clave para su inclusión social a corto y largo plazo”* .(p13)

4.5.5 Transición para la Vida Adulta

Según lo expuesto por Jenaro Cristina(1998) cita a Mak., señalando que: *“El trabajo tiene significado en nuestras vidas. En nuestra sociedad tener un empleo nos hace sentirnos valiosos miembros de la sociedad, ciudadanos contribuyentes de la misma. Es un elemento normalizador, para personas con o sin discapacidad”* (p.1)

En relación a esto, dentro de los relatos de vida ambas jóvenes tenían claridad que el desarrollarse laboralmente les permitiría tener ingresos económicos, el cual era su principal objetivo, debido a que a una de ellas le iba permitir reunir dinero para estudiar, y en el segundo relato, el dinero tiene un fin de independencia económica de ella para con su familia y así no depender económicamente de su madre.

Según cita textual de los relatos de vida de Antonia se extrae que: *“ella manifestó que tenía ganas de trabajar para no quedarse en la casa sin hacer nada, además para tener su plata y así no pedirle dinero a su mamá”* (p.81).

Por otra parte Daniela señala que: *“creo que es importante trabajar para juntar dinero y así poder estudiar la carrera que quiero”*.

CAPÍTULO V:
Conclusiones

Conclusiones

En la presente investigación, hemos podido concluir que aun como país nos queda bastante para hablar y entender sobre el tema de integración social de personas con discapacidad, sin embargo a partir de los relatos, que si bien son subjetivos porque surgen desde las protagonistas, creemos que hay un vacío importante sobre como integrar e integrarse socialmente, debido que aún se encuentra este en una transición o en vías de aceptación.

Es interesante conocer que a lo largo de la historia la mirada hacia las personas con discapacidad ha ido evolucionando, considerándose desde sus inicios como “enfermos, tarados” etc., a una visión más amable aunque no necesariamente la más adecuada.

Las reflexiones y las conclusiones que aquí podamos hacer nos permiten comprender y valorar desde la subjetividad la visión de las dos jóvenes que están presentes en la investigación.

Es importante destacar que los objetivos planteados al inicio de nuestra investigación se irán develando gradualmente en nuestra conclusión.

Mediante la caracterización y análisis de cada uno de estos dos relatos nos permitieron conocer las experiencias personales, desde la intimidad crítica y reflexiva sobre la integración social, específicamente en el ámbito educativo y /o laboral, de estas dos jóvenes que egresaron de 4° medio, desde la subjetividad.

La construcción de esta investigación se vuelve más sensible a la realidad, debido a que ambas historias nos develan experiencias y emociones del pasado que construyen hoy un presente. Cada historia tiene un comienzo que ha determinado a cada una de estas jóvenes.

Considerando lo anterior, podemos concluir que:

1. A través de los relatos de vida, pudimos conocer las experiencias laborales y educativas desde la subjetividad y propia experiencia de las dos jóvenes, pudiendo conocer sus motivaciones e intereses personales, las cuales son referida al ámbito laboral por motivos económicos a corto plazo que permite satisfacer las necesidades más inmediatas, postergando el ingreso a la educación superior por un tema de inestabilidad económica y de desconocimiento de su intereses, como también pudimos develar que las motivaciones internas y externas del sujeto, fueron importante en la búsqueda e inclusión laboral y educativo, jugando un rol importante a nivel motivacional su entorno cercano. (Madre, hermano), debido que a pesar de la vulnerabilidad social de la cual ambas provienen, sus familias de tipo uniparental han sido un apoyo constante y fundamental, independiente de que si lograrán su integración.

2. Otra situación que se evidencia en esta investigación es que las jóvenes desconocen las redes de apoyo que existen para su propia Integración.

Mostrándose que en ambas realidades son sus familias quienes guían este proceso, esta situación se ve reflejada en que ambas jóvenes hacen lo que se les sugiere que hagan sin tener autonomía de decidir por lo que les interesa ya que muestran necesidad de apoyo constante por parte de su entorno más cercano

En consecuencia podemos llegar a la conclusión que las experiencias vividas por ambas jóvenes desde que egresaron de 4° medio con respecto a su integración social en lo educativo no han existido. Sin embargo, en su integración laboral se ha mostrado participación activa, pero inestable a lo largo del tiempo.

Además gracias a la interpretación de los relatos de vida, se pudo apreciar la necesidad de implementar a nivel nacional normativas para la transición hacia la vida adulta para todos los jóvenes egresados de 4° medio.

BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIA

1. Belgich, Horacio.(1998)“*Niños en integración escolar. Hacia una lógica democrática de los procesos de inclusión*”. Ediciones: Homo sapiens, España
2. Bugeño Mario,(1995). “*Contenidos Fundamentales de Derechos Humanos para la Educación*”, Ed: Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, Santiago de Chile.
3. Calzon Vidal Adonina (1993) .*Orientación Profesional de Deficiente Mental*. Ed. INERSO. España
4. Descarte Rene (2002). “*El cuerpo constituía un agente mecánico y motivacionalmente pasivo , mientras que la voluntad era un agente inmaterial y motivacionalmente activo*” .
5. Ferreira Miguel, (2008) “ *La construcción social de la discapacidad: Habitus, estereotipos y exclusión social*”, Nomadas revista critica de ciencias sociales y jurídicas, nº 017, Enero-Junio 2008 Madrid, España
6. Fondo Nacional de la Discapacidad, (2006a), “*Discapacidad y educación*”.Chile
7. Fondo Nacional de la Discapacidad (2006b), *Discapacidad en Chile, “Pasos hacia un modelo integral del funcionamiento humano”*, Santiago de Chile
8. Godoy M^a Paulina L.& Meza M^a Luisa L.&Salazar Alida U. (2004) “*Antecedentes históricos, presente y futuro de la Educación especial en Chile*”;.. *Programa de Educación Especial*. MINEDUC. Chile
9. Gómez Palacio ,Margarita(2002) “*Integración de niños excepcionales en familia, en la sociedad y en la escuela*” Mexico:CFE
10. Hernández, S Roberto (2003). “*Metodología de la Investigación*”. (3 ed) .editorial MCgraw-Hill/inter America México
11. Liceo Los Almendros (2011) “*Proyecto Educativo Institucional* ”. sin editorial. Santiago de Chile
12. Manosalva Mena, Sergio (1997) “*Integración Educativa de alumnos con discapacidad*”. Chilena: Ediciones Tierra MIA Ltd. 1º edición
13. Marshal R. John (2002). *Motivación y Emoción*(3º ed), Editorial MC GRAW HILL México

14. Ministerio de Educación de Chile.(1990). “Decreto 490 de ministerio de Educación Publica”. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile
15. Ministerio de Educación de Chile , (2005) .*Política nacional de Educación Especial “Nuestro Compromiso con la Diversidad”* editorial: Serie Bicentenario. Chile
16. Ministerio de educación de Chile (2009). “*Orientaciones Técnicas para la evaluación Diagnóstica que presentan NEE asociadas a DI*”. : Chile .Ed. Unidad de Educación Especial: Chile
17. Ministerio de Educación. (Chile) (2010a). “*Documento jornada de capacitación, gobierno de Chile Orientaciones para la implementación de un programa de transición para la vida adulta*”. Santiago de Chile.
18. Ministerio de planificación de Chile (2006). “Encuesta casen 2006” Chile
19. Palacios, Agustina (2007) “*La discapacidad como una cuestión de derechos humanos*”, Ediciones Cinca, S. A, Madrid España
20. Servicio Nacional de la Discapacidad de Chile, (2006) “*Discapacidad en Chile*”. MINEDUC Santiago de Chile
21. Verdugo Alonso, Miguel Ángel (2002). “*Personas con discapacidad*”. editorial Siglo XXI” Tercera Edición. España
22. Weller Jürgen (2006), “*Los jóvenes y el empleo en América Latina, desafíos y perspectivas ante el nuevo escenario laboral*” Editorial: Mayol, Colombia.

Referencia Web

1. Baena. Juan (2008) “*Antecedentes de la educación especial*” (S.E). Granada. Recuperado de:
http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_13/JUAN_J_BAENA_2.pdf.
Extraído el 30/11/2013
2. Céspedes, Amanda (s.f). *Artículo como fomentar el autoestima*..Chile Recuperado de :
<http://www.jardinsonrisitas.cl./artic02.htm>
3. Cisternas R, María Soledad, (1997) . *Revista de derecho volumen VIII . “Marco Jurídico para la igualdad”*.Recuperado de: http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?pid=S0718-09501997000200010&script=sci_arttext
4. Cuitiño.V, Diaz, Muños. K (2009),blog “*Discapacidad intelectual*”, Recuperado de:
<http://discapacidadintelectual09.blogspot.com/>
5. (definición.org Recuperado en : <http://www.definicion.org/discapacidad>
6. *Discapacidad intelectual*. I[s.a] (2009 Recuperado de :
<http://discapacidadintelectual09.blogspot.com/>
7. Definición.org.(s.f). *Definición de Discapacidad*. Recuperado de:
<http://www.definicion.org/discapacidad>
8. Escuelas de Minas JUJUY.(2006) *Integración Social - Olimpiadas Nacionales de Contenidos* .Recuperado de:
<http://www.oni.escuelas.edu.ar/2006/JUJUY/1222/Integracion%20Social.html> Consultado el: 12/6/2012
9. Fundación Cátedra Iberoamericana.(s.f) “*Evolución Histórica de los Modelos en los que se Fundamenta la Discapacidad*”. Recuperado de :
http://fci.uib.es/Servicios/libros/articulos/di_nasso/Evolucion-Historica-de-los-Modelos-en-los-que-se.cid220440
10. Gomez Albert. (2008). Recuperado de: <http://www.slideshare.net/Adan400/investigacion-cualitativa-435010> . Viernes 8 de Junio año 2012 2:00pm
11. Grupo Latinoamericano de Rehabilitación Profesional, (2012) . Recuperado de
http://www.senadis.gob.cl/glosario/index.php#ancla_I Fecha: 3/6/2012
12. Hernández M. Katia Susana (2011). *La Historia de vida Método: Cualitativo*
Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/cccss/11/kshm.htm>

13. [S.a]. “*Integración socio-laboral de las personas con necesidades especiales*”
Recuperado de
: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:IyBptrfovMUJ:institucional.us.es/libreconfiguracion/E.diversidad/empresa%2520y%2520atencion%2520a%2520la%2520diversidad.doc+%&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=cl>
14. Jenaro Cristina (1998). *La transición a la vida adulta en jóvenes con discapacidad: Necesidades y demandas*. Editorial: Universidad de Salamanca. Salamanca
Recuperado de: <http://campus.usal.es/~inico/investigacion/invesinico/transicion.htm>
15. Laham Mirta (s.f) publicación: *Psicología de Salud*. Recuperado de
: <http://www.psicologiadelasalud.com.ar/art-profesionales/42-el-modelo-biopsicosocial.html?start=1>
16. La Discapacidad.com, (s.f) “*Integración laboral y educativo*”. Recuperado de
<http://www.ladiscapacidad.com/educacionydiscapacidad/integracionlaboralyeducativa/integracionlaboralyeducativa.php>
17. MINEDUC. *Ley General de Educación y Ley 20.422*. Recuperado de:
<http://www.educacionespecial.mineduc.cl/>.
18. Ministerio de educación (2010b) *Decreto normativa de ley 170* Recuperado de
<http://www.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201304231500550.DEC200900170.pdf>
19. Ministério de Educaciòn (Chile).(2013). “*Unidad de Educaciòn Especial 2013*”,
Recuperado de de : <http://www.educacionespecial.mineduc.cl/> extraído el 19 Abril 2013:
16:00
20. MINEDUC(Chile).(s.f) “*Educación superior en Chile*) Recuperado de :
http://tuning.unideusto.org/tuningal/images/stories/presentaciones/chile_doc.pdf .
21. Ministerio de planificación de Chile (2010), *Ley 20.422. 10/2/2010.*; “*Normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad*” . Chile.
Recuperado de:
http://www.comunidadescolar.cl/marco_legal/Normativas/Ley%2020422%20Plena%20Integracion.pdf . el 5 de Junio de 2012
22. Monardes Loreto (2010)., *Seminario- taller: “Enseñanza en educación superior” Chile. ed. INCAP*, Recuperado de:
http://www.inacap.cl/tportal/portales/tp4964b0e1bk102/uploadImg/File/MarcoLegal_Ed_Sup_Chile_L_Monardes2010.pdf.
23. Nolvis(2011). *Rol del Educador Boliviano*, párrafo 3 . Recuperado de
<http://clubensayos.com/Temas-Variados/Rol-Del-Educador-Bolivariano/86923.html>.

24. Prat , Ignacio (2011) . *Ley 20.422: Inclusión Laboral* . Recuperado de:
http://www.munitel.cl/eventos/seminarios/html/documentos/2011/SEMINARIO_DISCAPACIDAD_LEGISLACION_PARA_LA_INCLUSION_SANTIAGO/PPT07.pdf.

25. Peinado Castro, Martin T, Correder. E (2010). “*Grupo de discusión: Metodos de investigación en Educación Especial*”.Recuperado de:
http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/GrupDiscusion_trabajo.pdf.

26. Ramírez Alejandra (2012) . *Revista Ética de la administración; Motivación*. Recuperado de <http://motivaciongrupob.blogspot.com/>
27. Rodríguez G.Laura (2010). “*Políticas Publicas para promover el empleo juvenil y el emprendedurismo de los jóvenes en México*” México, Recuperado de:
http://prejal.oit.org.pe/prejal/docs/emp_juvenil_y_emprendedurismo_mexico.pdf.

28. Saleh, Lena.(2004) Documento Web,” *Seminario Internacional: Inclusión Social, Discapacidad y políticas Publicas Página 11 UNICEF*. Recuperado de :
http://ww.unicef.cl/archivos_documento/200/Libro%20seminario%20internacional%20discapacidad.pdf.

29. SENADIS,”*Derechos y discapacidad*”. Recuperado de
http://www.senadis.gob.cl/pag/143/608/descripcion_general.

30. SENADIS.(2010a). “*MANUAL LEY 20.422*”, *Pag 2*. Recuperado de:
“<http://www.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201304231527430.ManualLeyN20422.pdf>. el 7 de Junio del 2012.

31. SENADIS. *Misión y objetivos estratégicos*. Recuperado de
www.senadis.gob.cl/quienes/mision.php.

32. Servicio Nacional de la Discapacidad de Chile. [s.a] “*Quienes somos*”. Recuperado enero 2013 de:<http://www.senadis.gob.cl/pag/9/353/introduccion>.

33. *Servicio de comercio (2009)* Recuperado de:
<http://www.serviciosycomercios.com.ar/trabajo/una-definicion-de-experiencia-laboral>.

34. UNICEF.(2005) .Seminario Internacional, “*Inclusión social, discapacidad y políticas públicas*”, Educación nuestra riqueza , Editor: Carolina Bañados. Chile. Extraído de :
http://www.unicef.cl/archivos_documento/200/Libro%20seminario%20internacional%20discapacidad.pdf

35. Valladares A, María (2001). *Texto de apoyo para un proceso de integración educativa*. Recuperado de: <http://1225y.files.wordpress.com/2008/11/trabajo-diferenciado-en-el-aula.pdf>.
36. Von Furstenberg M^a Theresa , Iriarte f. , Navarro D.(s.f) *”Búsqueda e inclusión laboral de personas con discapacidad cognitiva en Chile” : Una mirada desde sus madres*. Recuperado de: <http://www.revistaterapiaocupacional.uchile.cl/index.php/RTO/article/viewFile/22049/233>

OTRAS PUBLICACIONES.

TESIS.

1. Camacaro. R Pedro (2010). Tesis Doctorales de ciencias sociales, Aproximación a la calidad de vida en el trabajo en la organización castrense Venezolana. Recuperado de : <http://www.eumed.net/tesisdoctorales2010/prc/conceptos%20de%20la%20motivacion.htm>
2. Montero Penroz, Sepúlveda C.Tapia.T (2006) *” tesis concordancia entre las concepciones de*
3. Evaluación de los docentes y sus prácticas evaluativas. Ed: Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Chile

ANEXOS

RELATO DE VIDA DE DOS JOVENES EGRESADAS DEL LICEO LOS ALMENDROS EL AÑO 2011

Al obtener los relatos de vida, la información se traspasa en tercera persona referida a sus experiencias, motivaciones, y percepciones tanto en lo educativo como en lo laboral.

En esta investigación se mantendrá la privacidad de la identidad de las jóvenes. Sin embargo, sus relatos no han sido modificados.

- **Relato de Vida de Antonia**

Antonia es una joven de 19 años de edad, que vive en la comuna de La Florida, es la mayor de dos hermanas, actualmente vive con su madre, hermanas y su padrastro, con el cual señala haber establecido una relación familiar a partir de los 9 años.

Antonia nunca conoció a su padre biológico y hasta el día de hoy no ha establecido vínculos afectivos con alguien ligado a él. Desde muy pequeña producto del trabajo militar de su abuelo materno con quien vivía en conjunto con su madre, experimentó cuatro cambios de domicilio y colegios, hasta los 9 años que se fue a vivir con su padrastro en la comuna de la Florida en compañía con su madre.

Llegando así al liceo Los Almendros perteneciente a dicha comuna en tercer año básico donde estudio hasta cuarto medio, en el cual señala haber recibido apoyo de profesores. Antonia señala que dicho apoyo fue en algunas asignaturas tanto en la sala de clase y en una sala

especial, verbalizándolo en un comentario “sala especial, para gente especial”. Donde la joven manifiesta que las actividades eran hacerla pensar. Sin embargo, afirma que no lo hacía.

Antonia comenta que durante los años de estudio fue apoyada constantemente, teniendo en general una buena experiencia en el colegio, donde los últimos años recibía charlas sobre carreras o becas.

Otro aspecto fundamental a destacar fue la afirmación de que se sintió apoyada por su madre tanto durante su vida escolar como una vez egresada.

La joven hace énfasis que durante el egreso de cuarto medio ella se sentía muy feliz debido a que no volvería al colegio a estudiar, sin embargo, hoy en día le gustaría volver.

Antonia señala que: una vez egresada de cuarto medio estuvo un buen tiempo quedándose en casa sin trabajar ni estudiar, hasta que la madre por conversación con una señora le consiguió trabajo en una tienda comercial, Antonia cuenta que tuvo una buena experiencia ya que conoció bastantes personas y aprendió varias cosas sobre la venta de perfume.

Ella manifestó que tenía ganas de trabajar, para no quedarse en la casa sin hacer nada, además para tener su plata y así no pedirle dinero a su mamá.

Antonia nos cuenta que su primer trabajo fue de promotora en un pub, donde duró un mes, posteriormente le ofrecieron trabajo como vendedora de perfumes donde también duró un mes, ya que la llamaron para trabajar en un “Reality”, donde expresa haberle gustado más, debido que, es lo que le llama la atención desde antes de egresar del liceo (estar en la televisión).

Antonia señala que las ofertas laborales han sido debido a que su madre le ha ayudado, ya sea buscando o conversando con amistades que pudiesen ofrecerle trabajo. También expresó que en general considera que tuvo buenas experiencias en los trabajos, debido que no requirieron tanto esfuerzo.

Referente a experiencias educativas una vez egresada de cuarto medio, la joven afirma que realizó un curso de computación por un mes y que este le resultó fácil, debido que, manejaba el computador a pesar de que no le llamaba la atención, pero como la madre la inscribió ella lo realizó.

Antonia nos cuenta que le gustaría estudiar más adelante algo relacionado con la televisión, como por ejemplo Comunicación Audiovisual. Sin embargo, al preguntarle si tenía conocimiento sobre esa carrera o si ha investigado, ella afirma que no. Antonia responde frente a la pregunta, si considera importante estudiar, ella nos señala que considera importante el estudiar algo más, ya que es lo que siempre le dice la mamá.

- **Relato de Vida de Daniela.**

Daniela es una joven de diecinueve años, es la menor de cinco hermanos, su grupo familiar se compone de cuatro mujeres y un hombre siendo este último el mayor de los cinco hermanos.

Durante su vida, vivió con sus padres y hermana melliza en diversos lugares cambiándose constantemente, hasta dos años atrás que después de la separación legal de sus padres Daniela se traslada a vivir con su padre y su hermano mayor.

En general no establece buenas relaciones con sus otros hermanos, ella considera que puede ser por su carácter o por que no se hace el tiempo de ir a verlos.

Durante su escolaridad estudió desde primero básico en el liceo los Almendros de donde egresó de cuarto medio, en el cual recibió apoyo de profesores diferenciales y psicóloga a partir de primero medio. También recuerda que tuvo buena relación con el orientador, quien organizaba charlas educativas de distintas universidades e institutos.

Por otra parte es importante destacar que en primero medio ingresa a un club deportivo, donde jugó por 3 años hasta que se lesionó y no pudo continuar. Ella considera que tenía habilidades deportivas y que quería seguir estudiando algo relacionado con deporte, pero no puede ahora, por la lesión.

Durante el último periodo escolar, su apoderado fue el hermano mayor con quien vive actualmente, debido que su madre no asistía a causa de una enfermedad (Cáncer), sin embargo, ella considera que en general tanto su hermano como sus padres la motivaron a estudiar y en la actualidad lo siguen haciendo.

Dentro del relato de vida se Daniela señala que se arrepiente de no haber estudiado en un colegio técnico, debido que así ella considera que le hubiese permitido con mayor facilidad encontrar trabajo una vez egresada de cuarto medio.

En cuanto a sus experiencias laborales, la joven señala que una vez que egresó de cuarto medio su hermano le ofreció trabajo como auxiliar de aseo en sucursales de aerolíneas, para luego trabajar en el aeropuerto por un período siete meses. Sin embargo, ella afirma que su experiencia, no fue muy buena ya que trabajaba sola y era mucho esfuerzo, por lo cual ella decidió renunciar. Posteriormente un miembro de la familia le consiguió trabajo de guardia de seguridad.

Por otra parte Daniela afirma que presenta interés en querer estudiar en un instituto de telecomunicaciones y señala que ha ido a investigar sobre el costo económico que implica dicha carrera. No obstante, ella considera que son muy caros, y que no tiene los recursos para pagarlo, por lo cual, considera que es necesario trabajar para reunir dinero.

Respecto al apoyo familiar, referido al ámbito educativo y /o laboral, ella afirma que se siente principalmente apoyada por su hermano, ya que le ayudó a encontrar trabajo. Sin embargo, Daniela señala que él le sugiere que debe estudiar algo y no solo dedicarse a trabajar, debido a la importancia de tener un título.

Actualmente Daniela no se encuentra trabajando, debido que terminó su contrato en el área de producción para tiendas comerciales, donde debían ordenar y poner los celulares y sus accesorios en las cajas correspondientes, según los modelos.

Daniela considera que lo que le permitió encontrar trabajo, fue su independencia y el apoyo de su papá y hermano, quienes le expresaron que estarían orgullosos si trabajaba.

En la actualidad la joven se encuentra sin trabajo y señala que prefiere no realizar actividad laboral y educativa debida que quiere estar un tiempo sin hacer algo y compartir con sus amigos.

Daniela expresa el interés de estudiar y trabajar más adelante en el ámbito relacionado con redes de comunicaciones en el manejo computacional, debido que le interesó cuando asistieron al establecimiento educacional (Liceo) en una charla educativa.

Daniela manifiesta que cambio de opinión de estudiar preparadora física, debido a su lesión a la rodilla que tuvo en un entrenamiento deportivo.

Preguntas abiertas donde las dos jóvenes contestaron libremente y de acuerdo a sus propias vivencias.

1. Referido a lo laboral ¿Que estás haciendo ahora?
 2. Desde que egresaste del liceo ¿Cuáles han sido tus experiencias en lo laboral?
 3. ¿Cómo ha sido tu experiencia al buscar trabajo?
 4. ¿Cómo fue tu experiencia una vez encontrado el trabajo?
 5. ¿Qué crees tú que te permitió encontrar trabajo?
 6. ¿Cuáles han sido las dificultades para encontrar trabajo?
 7. ¿Cuáles son tus preferencias laborales?
 8. ¿En cuántos trabajos has estado?
 9. Referido al ámbito educativo, ¿Has tenido alguna experiencia educativa una vez que egresaste del Liceo?
 10. ¿Cuáles son tus preferencias referidas a los estudios superiores?
 11. ¿Ha sido relevante para tu vida actual el que tú hayas pertenecido al Proyecto de Integración Escolar por qué?
 12. ¿Cómo fue tú experiencia en el proyecto de Integración Escolar?
 13. ¿Crees tú que es importante tener un título o estudiar alguna carrera?
 14. ¿Con quién vives actualmente?
 15. ¿Cómo es la relación con las personas con quién vives?
 16. ¿Las personas que te rodean te motivan para que continúes con tus estudios?
 17. ¿Cómo sientes que te motivan las personas que te rodean, para continuar los estudios o realizar algún trabajo?
 18. ¿Cuáles son tus expectativas con relación a la vida?
-